



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Escala multidimensional de regulación emocional para adolescentes
(MSERA): Evidencias psicométricas en escolares de secundaria de
instituciones educativas públicas, Lima, 2024**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORA:

Flores Ramirez, Maria Elena (orcid.org/0000-0003-2803-7932)

ASESOR:

Mg. Pomahuacre Carhuayal, Juan Walter (orcid.org/0000-0002-6769-6706)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Psicométrica

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

En primer lugar, quiero dedicar este trabajo a Dios, quien siempre me guía y cuida mis pasos.

En segundo lugar, a mi mamá Elena por su apoyo, amor y comprensión.

En tercer lugar, a mi mamita Justina, quien me motiva día a día para salir adelante.

En cuarto lugar, a mis familiares, en especial a Diana y Marisol por su paciencia y apoyo incondicional hacia mi persona.

Por último, a mi estimado asesor Juan Walter Pomahuacre Carhuayal por ser mi guía para culminar satisfactoriamente este trabajo.

AGRADECIMIENTO

En esta oportunidad quiero agradecer a todos mis seres queridos por su apoyo incondicional hacia mi persona, por ayudarme a concluir este trabajo con su cariño sincero y la bendición de Dios.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, POMAHUACRE CARHUAYAL JUAN WALTER, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "ESCALA MULTIDIMENSIONAL DE REGULACIÓN EMOCIONAL PARA ADOLESCENTES (MSERA): EVIDENCIAS PSICOMÉTRICAS EN ESCOLARES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, LIMA, 2024", cuyo autor es FLORES RAMIREZ MARIA ELENA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 08 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
POMAHUACRE CARHUAYAL JUAN WALTER DNI: 41866762 ORCID: 0000-0002-6769-6706	Firmado electrónicamente por: JUPOMACAR el 08- 06-2024 08:34:59

Código documento Trilce: TRI - 0757339



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, FLORES RAMIREZ MARIA ELENA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "ESCALA MULTIDIMENSIONAL DE REGULACIÓN EMOCIONAL PARA ADOLESCENTES (MSERA): EVIDENCIAS PSICOMÉTRICAS EN ESCOLARES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, LIMA, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MARIA ELENA FLORES RAMIREZ DNI: 74635285 ORCID: 0000-0003-2803-7932	Firmado electrónicamente por: MFLORESRA el 08-06- 2024 16:53:21

Código documento Trilce: TRI - 0757341



ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS.....	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. MARCO TEÓRICO	15
III. METODOLOGÍA.....	26
3.1. Tipo y diseño de investigación	26
3.2. Variables y operacionalización	26
3.3. Población, muestra y muestreo	27
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.5. Procedimientos	31
3.6. Método de análisis de datos	31
3.7. Aspectos éticos	32
IV. RESULTADOS.....	33
V. DISCUSIÓN.....	40
VI. CONCLUSIONES	43
VII. RECOMENDACIONES	44
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS	60

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Número de estudiantes de la población	28
Tabla 2. Análisis de los ítems de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA) en escolares de secundaria de instituciones educativas públicas, Lima, 2024 (n = 645).....	33
Tabla 3. Validez de contenido de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA) a través del coeficiente V de Aiken	34
Tabla 4. Índices de bondad de ajuste de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA) en escolares de secundaria de instituciones educativas públicas, Lima, 2024 (n = 645).....	35
Tabla 5. Confiabilidad por consistencia de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA) en escolares de secundaria de instituciones educativas públicas, Lima, 2024 (n = 645).....	38
Tabla 6. Evidencia de equidad por sexo y grupo de edad de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA) en escolares de secundaria de instituciones educativas públicas, Lima, 2024 (n = 645).....	38

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Análisis factorial confirmatorio del modelo teórico de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA).....	37

RESUMEN

Este estudio se centró en el análisis de las propiedades psicométricas de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA). Se seleccionó una muestra de 645 estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas públicas de Lima ($M=14.26$, $DE=1.38$, Mujeres= 47.6%). Los resultados del análisis preliminar de ítems demostraron valores adecuados. Además, el análisis factorial confirmatorio, en relación al modelo oblicuo y utilizando el estimador WLSMV, mostró buenos indicadores ($\chi^2/gf= 2.50$, CFI= .97, TLI= .96, RMSEA= .05, SRMR= .04). Asimismo, la confiabilidad, medida a través del omega y alfa ordinal, reveló valores aceptables en las 8 dimensiones, cuyos valores oscilaron entre .70 y .86. Se analizó también la validez de contenido por medio de 10 jueces expertos, obteniendo un V de Aiken de 1 en los reactivos. Por último, la invarianza factorial en función al sexo y edad indicó que no hay similitudes entre los grupos. Por consiguiente, se concluye que la Escala MSERA es válida y confiable para medir la regulación emocional en adolescentes.

Palabras clave: Regulación emocional, adolescentes, validez, confiabilidad

ABSTRACT

This study focused on the analysis of the psychometric properties of the Multidimensional Scale of Emotional Regulation for adolescents (MSERA). A sample of 645 high school students was selected from two public educational institutions in Lima ($M=14.26$, $SD=1.38$, Women= 47.6%). The results of the preliminary analysis of items demonstrated adequate values. Furthermore, the confirmatory factor analysis, in relation to the oblique model and using the WLSMV estimator, showed good indicators ($X^2/df= 2.50$, $CFI= .97$, $TLI= .96$, $RMSEA= .05$, $SRMR= .04$). Likewise, reliability, measured through ordinal omega and alpha, revealed acceptable values in the 8 dimensions, whose values ranged between .70 and .86. Content validity was also analyzed by 10 expert judges, obtaining an Aiken V of 1 in the items. Finally, factorial invariance based on sex and age indicated that there are no similarities between the groups. Therefore, it is concluded that the MSERA Scale is valid and reliable to measure emotional regulation in adolescents.

Keywords: Emotional regulation, adolescents, validity, reliability

I. INTRODUCCIÓN

Dentro del contexto mundial, la pandemia afectó de manera negativa en la regulación emocional de los jóvenes de 15 a 19 años, ya que el 61% experimentó síntomas de depresión y ansiedad (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2022). Asimismo, los trastornos emocionales que sufrieron mayormente los adolescentes de 10 y 14 años de edad fueron los trastornos de ansiedad (3.6%) en comparación con los que tenían entre 15 a 19 que presentaron un 4.6%, y los trastornos de depresión se evidenció un 1.1% en las edades desde los 10 a 14 años y un 2.8% de 15 a 19 años (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021).

En base a las estadísticas obtenidas a nivel internacional, donde el 20% de los adolescentes padecieron trastornos mentales cuyas repercusiones se prologaron a lo largo de su vida (Asociación Española de Pediatría, 2022). Además, los trastornos mentales entre los 4 a 14 años aumentó a un 4% y los problemas de conducta en un 7% (Save the Children, 2021). Por otra parte, alrededor del 10% de los adolescentes ecuatorianos entre 15 y 18 años mostraron un riesgo significativo de experimentar problemas en la gestión de sus emociones, siendo la conciencia y aceptación emocional las estrategias de regulación emocional que estuvieron más afectadas (Moya y Moreta, 2022). Durante la pandemia de COVID-19, un 32.3% de los jóvenes colombianos tuvieron dificultades emocionales de nivel medio, mientras que un 13.8% de alto nivel (Díaz y Puerta, 2021).

Respecto al porcentaje obtenido a nivel nacional, el 32.3% de la población juvenil desde los 15 hasta los 29 años evidenciaron algún tipo de problema mental o emocional, en el cual las féminas presentaron con mayor prevalencia un 30.2% en trastornos mentales en relación con un 22.9% en los varones (Secretaría Nacional de la Juventud [SENAJU], 2023). Asimismo, el 30% adolescentes entre 12 a 17 estuvieron vulnerables en padecer dificultades relacionadas con la salud emocional o mental. (Ministerio de Salud del Perú [MINSA], 2021).

Sin que sea ajeno a la realidad local, se pudo obtener que el 40% de los adolescentes de Lima Metropolitana percibieron dificultades importantes para regular sus emociones, en el cual la falta de conciencia emocional (29%) fue el

problema más común, y las mujeres (34%) tuvieron más problemas de regulación emocional que los hombres (13%) (Huaitan y Vera, 2021).

Respecto a lo expuesto debemos tener presente acerca de las problemáticas a nivel emocional y/o conductual que se da por la falta de regulación emocional, se realizó una revisión literaria de los 7 últimos años (2018 – 2024), en fuentes confiables como Web of Science, Scopus, SciELO, Dialnet y Redalyc, en el cual se utilizó descriptores como “emotional regulation” “regulación emocional” “adolescents” “adolescentes”. Por lo que, se validó que la regulación emocional se relacionó de manera directa con la autoestima (Navarro et al., 2021, Revilla, 2022, Cun et al., 2023, Gomez et al., 2018, Mehta y Jahan, 2021), el funcionamiento familiar (Tobar y Lara, 2023), bienestar psicológico (Khalil et al., 2020, Bolgeri et al., 2020, D’Augerot et al., 2018), salud mental (Sánchez et al., 2023, Chervonsky y Hunt, 2019) y resiliencia (Izaguirre et al., 2021, Surzykiewicz et al., 2022). También, se relacionó en forma inversa con agresión (Purwadi et al., 2020, Gutiérrez et al., 2023, Kyranides et al., 2024, Rizki et al., 2018, Kokkinos et al., 2019), depresión (Del Carpio, 2022, McGlinchey et al., 2021), ansiedad (McGlinchey et al., 2021), frustración (Tobar y Mejía, 2023), conductas alimentarias excesivas (Favieri et al., 2021), ideación suicida (Quintana et al., 2020, Chamarro et al., 2024) y trastornos alimentarios (Malagoli et al., 2021).

En lo que respecta al vacío del conocimiento, se alentó a que en las próximas investigaciones se ahonden en temas como las habilidades de regulación emocional y los conceptos del soporte social en la regulación emocional, teniendo en cuenta que este último podría ser de utilidad en muchas ocasiones en el que el ser humano no sepa regularse por sí solo (Plasencia, 2022). Además, se enfatizó evaluar directamente la regulación de las emociones en vez de concentrarse en la falta de control emocional porque esta perspectiva es más compatible con un enfoque de desarrollo positivo en la juventud y promueve la investigación acerca de los factores protectores en los adolescentes (Ripoll et al., 2020). Aparte de ello, se indicó la necesidad de examinar de forma distintiva los impactos de las maneras adaptativas y desadaptativas de la regulación de las emoción, además de considerar otros elementos vinculados a la regulación emocional disfuncional como el autocontrol, afrontamiento, resiliencia y apego (Caqueo et al., 2020). Además, se

resaltó la importancia de comprender la gestión emocional de niños y adolescentes en países no desarrollados que se ven perjudicados por diversos factores de riesgo socioculturales, tales como la violencia, pobreza, abuso, trauma, deserción escolar, entre otros (Gupta y Gehlawat, 2020). En este sentido, se indicó que futuras investigaciones deberían de investigar la aportación del control afectivo para un óptimo desarrollo de la gestión emocional (Schweizer et al., 2020).

Si bien es cierto, en la literatura existen escalas que evalúan la regulación emocional tales como el Emotion Regulation Questionnaire propuesta por Gross y Thompson en el 2003 con su adaptación al Perú por Gargurevich y Matos en el 2010 (ERQ-P); de igual modo la prueba de Measure of Affect Regulation Styles (MARS) creada por Larsen y Prizmic en el 2004, y desarrollada en tristeza e ira al español (MARS-MyE) por Páez et al. en el 2012; asimismo, Difficulties in Emotion Regulation Scale diseñada por Gratz y Roemer en el 2004; del mismo modo el Cognitive Emotional Regulation Questionnaire 36 (CERQ-36) propuesta por Garnefski et al. (2002) con su adaptación al Perú (CERQ-18) por Dominguez y Merino (2018) y el Cuestionario de regulación de las emociones interpersonales (IERQ) diseñado por Hofmann et al. (2016) validado en castellano (IERQ-S) por D'Orey et al. (2023). En ese sentido, Rodríguez y Barcelata (2020) crearon la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA), que no sólo analiza las estrategias de regulación de las emociones, sino que también examina varios elementos de la regulación emocional, esto incluye el reconocimiento de emociones positivas y negativas, las respuestas físicas a las emociones, el manejo emocional y las dificultades para regular las emociones. Por lo tanto, proporciona una perspectiva más detallada y completa sobre cómo los adolescentes manejan sus emociones. Al respecto, se enfatizó que una evaluación adecuada de la regulación de las emociones requiere considerar una variedad de elementos que superan la simple interpretación cognitiva de las emociones (Rodríguez y Barcelata, 2020)

Respecto a la presente investigación, se planteó la interrogante de investigación: ¿Cuáles son las evidencias psicométricas de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA) en escolares de secundaria de instituciones educativas públicas, Lima, 2024?

Por otro lado, con respecto a la utilidad o conveniencia de esta investigación, se realizó una revisión meticulosa y transparente de la literatura existente, por lo que la información recopilada fortaleció el marco teórico para futuros estudios y ayudó a los investigadores a entender mejor cómo se da la regulación emocional en los adolescentes (Pylypow et al, 2020). En la relevancia social, esta prueba ayudó a los psicólogos a aplicar un instrumento que evalúe la identificación de emociones negativas y positivas, control emocional, manifestación de emociones positivas, cambio cognitivo, supresión, dificultad para regular y reacciones físicas con la finalidad de promover estrategias para la regulación emocional (Bonet et al, 2020).

A nivel práctico, posibilitó a los centros educativos, tanto privadas como públicas, desarrollar programas de prevención y promoción enfocados a la regulación de las emociones que beneficien a la comunidad estudiantil (Favieri et al, 2021). Por último, en metodología, tuvo una escala con buenas evidencias psicométricas (Berrío y Zedán, 2023).

Como objetivo general se determinó las evidencias psicométricas de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA), en escolares de secundaria de instituciones educativas públicas, Lima, 2024. En cuanto a los objetivos específicos se analizó el análisis de ítems, luego se determinó las evidencias de validez basada en el contenido, posteriormente se evaluó las evidencias de validez basada en la estructura interna, seguidamente se analizó las evidencias de fiabilidad, y finalmente se determinó las evidencias de equidad.

II. MARCO TEÓRICO

Es fundamental validar esta investigación, contar con el apoyo y confirmación de otros autores que han estudiado tanto la variable de regulación emocional al mismo tiempo que se aclara compara y explica las características de nuestros elementos de variable. Por lo tanto, es apropiado citar a los siguientes autores.

Estudios relacionados desarrollados en territorio nacional, relacionadas a las variables materia de investigación.

Navarro et al. (2020), realizaron un trabajo científico con el propósito de evaluar la validez de la estructura interna del Cuestionario de Regulación Emocional Cognitiva (CERQ-18) en adolescentes peruanos, así como su relación con otras variables. Este estudio contó con la participación de 255 alumnos de nivel secundario de un colegio estatal de Ventanilla, con edades entre 13 y 19 años ($M=15.49$, $DE=1.19$, Mujeres= 52%). La metodología utilizada se centró en aspectos psicométricos y diseño instrumental, empleando el CERQ-18, adaptado al español por Domínguez y Merino (2015) y el Inventario de Depresión Estado-Rasgo desarrollado originalmente por Spielberg et al. en 2008 y adaptado para adolescentes peruanos por Merino et al. (2013). Entre los resultados destacables se encontró que, al analizar los ítems del CERQ-18, datos estadísticos de asimetría y curtosis de los reactivos se encontraban dentro del rango aceptable, es decir, entre $\pm 1,5$. En el AFC se obtuvieron adecuados índices de bondad, que sustentaron el modelo oblicuo ($CFI = .96$, $RMSEA = .05$, $SRMR = .06$). Por consiguiente, las evidencias de validez en relación con las variables, se observaron correlaciones significativas entre estrategias automáticas y distimia, y correlaciones en sentido contrario con eutimia. La fiabilidad se catalogó a través del coeficiente omega, y los valores estuvieron cercanos al mínimo aceptable ($\omega = .70$). Se concluye que el CERQ-18 tiene fuertes propiedades psicométricas según los hallazgos de este estudio.

Domínguez et al. (2022) desarrollaron un estudio psicométrico del Cuestionario de Regulación Emocional y Conductual (BERQ). Los participantes fueron 315 estudiantes universitarios de Lima, desde los 16 y 44 años ($M = 21.31$,

DE= 3.39, Hombres= 59.7 %). La metodología se centró en aspectos psicométricos y diseño instrumental, empleando el BERQ de los autores Kraaij y Garnefski en el 2019 y el Inventario Multicultural de Depresión Estado-Rasgo por Moscoso et al. (2012). Uno de los resultados destacables del estudio estuvo relacionado con el análisis descriptivo de los datos, considerando la asimetría y curtosis, las cuales estuvieron dentro del rango aceptable (-2 y +2). En el AFC, las puntuaciones estuvieron cercanas a los valores permitidos (CFI = .91, RMSEA = .09 y WRMR = 1.39), y la mayoría de las cargas factoriales presentaron magnitudes aceptables ($\geq .60$). Además, se hizo un análisis de regresión lineal, que indicó que las estrategias conductuales de regulación emocional tuvieron una influencia significativa sobre el distrés ($R^2 = .29$) y el eustrés ($R^2 = .29$). Los valores de confiabilidad fueron aceptables ($\omega > .70$) y no hallaron alguna diferencia significativa entre damas y varones. Los resultados revelaron que el BERQ presenta validez y confiabilidad en la medición de regulación emocional.

Vásquez et al. (2023) analizaron un trabajo psicométrico en la Universidad de Lima con 3 960 estudiantes, de entre 16 y 40 años, para crear una versión abreviada de la Escala de Afecto Positivo y Negativo (PANAS). Esta escala, diseñada originalmente por Watson et al. en 1988, se redujo de 20 ítems a 10. Los resultados del AFC revelaron una estructura interna bidimensional con buenos índices de ajuste (RMSEA = .05, TLI = .91, NFI = .98, CFI = .98, SRMR = .04). Además, se obtuvieron puntuaciones de confiabilidad superiores a .70, utilizando alfa y omega. En conclusión, la versión corta de PANAS demostró una estructura interna sólida.

Luego de realizar una revisión literaria y por medios virtuales en cuanto a los antecedentes a nivel nacional, se encontraron estudios con el mismo uso del instrumento con lo que se demuestra que el mismo posee una antecendencia de uso en nuestro país.

Posteriormente, se realizó la búsqueda de antecedentes a nivel internacional donde se obtuvo los siguientes estudios, que son favorables al punto de vista investigativo, los cuales se ordenó por el año del estudio, del más antiguo al más moderno.

Por lo cual, se menciona a Rodríguez y Barcelata (2020), autoras de una investigación psicométrica cuyo objetivo fue crear un instrumento multidimensional, que pueda medir el proceso de manejo de emociones en los adolescentes, analizar la estructura factorial del instrumento y evaluar su confiabilidad. Los participantes fueron 887 jóvenes mexicanos de 13 a 18 años ($M=15.98$, $DE=1.64$, Mujeres= 50.5%). Se empleó la psicometría y el diseño instrumental, utilizando la Escala MSERA. El estudio encontró que, los valores en el índice de la prueba de esfericidad de Bartlett fueron aceptable ($KMO=.82$, $X^2= 5347.8$, $gl= 1540$, $p< .001$), en el AFE las 8 dimensiones explican el 49.30% de la varianza total. En el AFC, se respaldó el modelo de ocho factores, logrando aceptables índices de ajuste ($CFI = .99$, $AGFI= .97$, $GFI= .98$, $RMSEA = .01$). En el análisis de fiabilidad, se obtuvieron puntajes que variaron entre .85 a .95 en el alfa ordinal, lo cual es aceptable; Por lo tanto, los resultados indicaron que el MSERA es una prueba con propiedades de validez y confiabilidad para evaluar la regulación emocional en adolescentes mexicanos.

Orozco et al. (2021) realizaron un trabajo investigativo con el objetivo de examinar psicométricas del Cuestionario de Habilidades de Regulación Emocional (ERSQ), teniendo como participantes a 739 adultos mexicanos ($M= 40.03$, $DE=12.4$, Mujeres= 61.3%). La investigación se centró en la psicometría y el diseño instrumental, utilizando como primer instrumento de medición, el ERSQ en su creación original en alemán en el 2008 por Berking y Znoj y traducida al inglés en el 2018 por Grant et al.; como segundo instrumento fue el CERQ propuesto en el 2001 por Garnefski et al., y el tercero la DERS diseñada en el 2004 por Gratz y Roemer. Dicho estudio encontró una consistencia interna adecuada, obteniendo un $\alpha= .96$ y confiabilidad del test-retest con un $ICC = .88$ en la escala total. Además, se planteó un modelo de 9 dimensiones que fue sometido a un AFC, alcanzando resultados favorables en los respectivos indicadores ($\chi.=752.72$, $gl=310$, $CFI = .97$, $TLI = .95$, $SRMR = .05$, $RMSEA = .04$). En conclusión, los resultados de este estudio corroboran buenas evidencias psicométricas del ERSQ.

Alfonso y Prieto (2021) hicieron un trabajo psicométrico del ERQ-CA en estudiantes universitarios colombianos. Para ello, participaron 798 personas entre los 15 y 25 años ($M = 19.59$, $DE= 1.78$, Hombres= 45.4%). El enfoque metodológico

de la investigación se centró en la psicometría y el diseño instrumental, utilizando el ERQ-CA, desarrollado por Gross y John en 2003, con adaptación para población adolescente en 2012 por Gullone y Taffe, y traducido al español por Navarro et al. (2018). Los resultados destacados fueron, la identificación de una estructura bidimensional en el AFE con factores independientes. Sin embargo, fue necesario eliminar el reactivo 1 y 7 de la dimensión “supresión”, ya que su inclusión resultó en un aumento del error del modelo y una disminución de la confiabilidad del cuestionario. En el AFC, se lograron indicadores de ajuste muy favorables, que respaldaron la efectividad de la estructura bidimensional del cuestionario (CFI = .96; NNFI = .94; TLI = .95; IFI = .96; RMSEA = .05; SRMR = .05). Los resultados de la escala evidenciaron buenas propiedades psicométricas en estudiantes de Colombia.

Vizioli y Pagano (2022) realizaron una investigación en Argentina para aportar evidencia relacionada con la psicometría del Cuestionario de Regulación de las Emociones (ERQ), prestando especial atención a su validez y fiabilidad. Los participantes fueron 224 adultos cuya edad oscila entre 18 y 63 años (M= 32.04, DE= 11.51, Mujeres= 60%). Los métodos de investigación se centran en cuestiones psicométricas y el diseño instrumental. Los instrumentos que se usaron fueron el ERQ desarrollado por Gross y John en 2003, el Inventario de Ansiedad de Beck (BAI) diseñado por Beck en 1998 con adaptación a la población argentina por Vizioli y Pagano en 2020, y el Inventario de Depresión de Beck II (BDI II), realizado por Beck en 1996, adaptación en el 2006 por Brenlla y Rodríguez en población argentina. Con respecto a evidencias psicométricas del ERQ, sus valores revelaron evidencia de confiabilidad, en la dimensión reevaluación cognitiva (CICC= .81, gl=52, Sig.= < .001) y supresión expresiva (CICC= .74, gl=52, Sig.= < .001). En cuanto a la validez convergente, hubo correlaciones positivas significativas entre la supresión expresiva y los puntajes del BAI (.23) y BDI (.34), lo que indica una relación entre la supresión emocional, ansiedad y depresión. En cuanto a la reevaluación cognitiva, se encontró una correlación negativa significativa (-0.25) con las puntuaciones del BDI, esto indica una relación negativa entre la reevaluación cognitiva y depresión. En conclusión, este estudio aporta nueva evidencia empírica del ERQ en argentinos.

Reyes et al. (2022), buscaron evaluar la validez del Cuestionario de Regulación Emocional Cognitiva (CERQ) y su validez concurrente con otros instrumentos ya validados, en jóvenes mexicanos. Participaron 464 individuos entre los 18 y 33 años ($M = 20.92$; $DE = 2.02$, $M = 71.6\%$). La investigación se basó en la psicometría y un diseño instrumental, transversal y no experimental. Se utilizaron el CERQ y otros instrumentos que miden variables latentes como el enojo (ML-STAXI), depresión (IDB), miedo (IESM), y ansiedad (IAB). Los datos mostraron que la estructura original en 9 dimensiones del CERQ tuvo un aceptable RMSEA (.057), pero los demás índices mostraron un ajuste pobre (SRMR = .08, CFI = .85 y CFI robusto = .86). Por lo tanto, se depuraron los reactivos con una carga menor a .40 (ítem 2, 11, 19, 20, 24, 29, 31 y 33) del factor "Aceptación", resultando en un modelo válido de 7 factores, con confiabilidades Omega superiores a .70. En el CERQ, se evidenció divergencia con la variable conductual y emocional de anteriores instrumentos para concluir que los factores hallados en el CERQ proyectan un constructo confiable y válido.

Demirpence y Sen (2023) realizaron un estudio psicométrico para examinar la confiabilidad y validez de un cuestionario breve entre un grupo de adolescentes turcos. Participaron 256 estudiantes de 14 a 18 años ($M = 15.51$, $DE = .85$, Mujeres = 50%). El trabajo psicométrico, utilizó el DERS, creado por Gratz y Roemer en 2004, en su versión reducida (DERS-16) de Bjureberg et al. (2006); la Escala de Alexitimia de Toronto (TAS-20) de Bagby et al. (2006) y la Escala de Impulsividad de Barratt desarrollada por Barratt en 1976, adaptada a población adolescente por Salvo y Castro en 2013 en su versión corta (BIS-11). El estudio encontró índices de buen ajuste en el AFC que respaldan la efectividad del modelo bifactor de segundo orden (RMSEA = .08, GFI = .89, CFI = .93 y SRMR = .06). La confiabilidad se midió a través del α de Cronbach, que presentó un valor aceptable de .92. En validez convergente, las subescalas DERS-16 mostraron correlación positiva con el BIS-11 y el TAS (.31 y .20). Los resultados indicaron que la prueba del DERS-16 es una escala válida y confiable para adolescentes turcos.

D'Orey et al. (2023) hicieron un estudio psicométrico en España con el propósito de realizar validación y adaptación del Interpersonal Emotion Regulation Questionnaire en una muestra de 298 universitarios mayores de edad ($M = 24.8$,

DE= 5.8, Mujeres= 189). El enfoque metodológico de la investigación se centró en la psicometría y el diseño instrumental, utilizando el IERQ, desarrollado originalmente en el 2016 por Hofmann et al. Los resultados destacados fueron que, al realizar el AFC en su estructura original del cuestionario, este no alcanzó un alto ajuste, por ello fue necesario correlacionar los reactivos (7, 10, 11, 13, 14, 15, 17, y 18) para obtener buenos indicadores de ajuste (CFI = .95; TLI = .94; RMSEA = .05; IC = .06 - .04). La fiabilidad alcanzó un valor aceptable ($\alpha = .89$). Los resultados concluyeron que IERQ cuenta con propiedades psicométricas oportunas para su aplicación a la población estudiantil española ya que es un instrumento válido y confiable.

En relación con estos estudios podemos señalar las siguientes definiciones en relación con la investigación basada en las emociones, elemento relacionado a la gestión de las emociones que implica el aumento o disminución de la emoción ya sea a nivel neurofisiológico, cognitivo o motor (De los Santos, 2022).

En este sentido, Thompson lo definió como el proceso mediante el cual se inicia, sostiene, modula o cambia la aparición, duración o intensidad de los estados emocionales internos y los procesos físicos (Moreno y Moreno, 2023)

Asimismo, Gross expresa que la regulación emocional se refiere a cómo el cuerpo se prepara para responder de manera efectiva y rápida a estímulos que provocan ciertas reacciones físicas y emocionales (Pérez et al., 2020) creando el concepto de un modelo integrador respecto a lo cual se señala que este mismo, el Modelo Integrador de regulación de la emoción se centra en la identificación de las emociones negativas, por lo que, en base a su modelo, plantea que la regulación de las emociones comprendería 6 factores: conciencia, claridad emocional, aceptar la emoción, impulsividad, estrategias y metas (Cremades et al., 2022)

El presente constructo de regulación emocional ha sido estudiado por diversos autores a lo largo del tiempo, para lo cual Rodríguez y Barcelata (2020), autoras de la Escala MSERA refieren que la regulación emocional consta de tres elementos importantes: la identificación emocional, que implica el examen y distinción de las emociones; gestión, que abarca el dominio, manipulación de las

emociones o reacciones emocionales; expresión, que incluye las respuestas fisiológicas y conductuales del individuo sobre las emociones, en este sentido el Modelo cognitivo de regulación de las emociones explica que los individuos tienen la capacidad de manejar sus emociones durante y después de una situación que les genera estrés o amenaza empleando estrategias de regulaciones emocionales, tales como: autculpa, rumiación, catastrofización, culpabilización, aceptación, refocalización positiva, refocalización en los planes y reevaluación positiva (Andrés et al., 2020).

En lo que respecta al modelo teórico del instrumento, Rodríguez y Barcelata (2020) llevaron a cabo una síntesis teórica. Esta síntesis se fundamentó en tres modelos: el Modelo integrador de regulación de la emoción (IMER), el Modelo cognitivo de regulación de las emociones (CMER) y el Modelo de proceso de regulación de la emoción. A partir de estos modelos, concluyeron que la variable de regulación emocional se compone de 8 factores distintos.

El Modelo de proceso de regulación de la emoción, sostiene que la regulación emocional implica diversos procesos que se desarrollan en 5 etapas: selección de la situación, despliegue de atención, modificación de situación, modulación de respuesta y cambio cognitivo. Estas etapas representan los puntos en los que se podría regular la emoción, siendo los primeros cuatro centrados en el antecedente y el último centrado en la respuesta, por lo que la finalidad es modificar la reacción, ya sea en su duración, expresión e intensidad a las emociones presentes para promover el bienestar personal (Bolívar et al., 2022).

En comparación la escala central plantea un modelo multifactorial con ocho variables latentes. Las cuales son, el reconocimiento de emociones negativas y positivas, supresión, cambio cognitivo, reacciones físicas, control emocional, expresión de emociones positivas, y problema para regular (Rodríguez y Barcelata, 2020).

En cuanto a la etimología de la variable de regulación emocional, la búsqueda se realizó de manera independiente, en el cual se encontró que la palabra regulación, se define como “acción o efecto para regular” (Real Academia

de la Lengua Española [RAE], s.f.). Respecto a la palabra emoción, esta procede del latín “emotio”, que significa cambio intenso y temporal en el estado de ánimo, ya sea placentero o penoso, que se acompaña de alguna perturbación física (RAE, s.f.).

Es necesario que se plantee que, en lo que concierne al marco histórico de la variable regulación emocional, se destacó la relevancia de tener un control emocional flexible para lograr una adaptación exitosa, y se señaló los problemas que podría causar un exceso de control emocional (Mariño y Vargas, 2023). Posteriormente, Rothbart y Derryberry en 1981 describieron al temperamento como una forma de reactividad, considerada como un componente funcional que contribuye a su regulación (Weems y Pina, 2010). Más adelante, en 1986, Ribot propuso una teoría sobre la vida afectiva, en la que argumentaba que la moral controla los sentimientos, emociones y pasiones. Según esta teoría, las pasiones actúan como organizadores internos de la experiencia emocional, influenciadas por factores morales externos, estos factores incorporan una idea, movilizan los recursos cognitivos y conductuales e incluyen sentimientos (Charland, 2011).

En relación a los modelos teóricos que se refieren a este constructo psicológico, se resaltan diversos autores. Primero, el Modelo de Regulación Emocional de Thompson, que sostiene que los procesos intrínsecos y extrínsecos son los encargados de supervisar, examinar y cambiar las reacciones emocionales. Por lo tanto, destaca la capacidad de fusionar la cognición y emoción de manera flexible y adaptativa (Thompson, 2011).

De acuerdo al Modelo Transaccional de afrontamiento y estrés, la cual se centra en procesar y regular la emoción del individuo en circunstancias que le generan estrés. Esta teoría fundamenta que la emoción surge por la evaluación cognitiva de una situación estresante y en la elección de tácticas de afrontamiento apropiadas (Lazarus y Folkman, 1984).

Del mismo modo, el Modelo de regulación emocional de Gross y Thompson, quienes interpretan la regulación de las emociones desde una perspectiva multidisciplinaria, teniendo en cuenta factores individuales y contextuales, como la

cultura, el desarrollo emocional, los trastornos psicológicos y las intervenciones terapéuticas. Este modelo combina la neurociencia con la psicología para explicar que las emociones podrían resultar complicados de definir y que la regulación emocional involucra distintos sistemas neurales que relaciona las funciones cognitivas, pudiendo ser controlada de forma rápida, consciente o inconsciente (Gross y Thompson, 2007).

Entonces, el Modelo de Proceso Extendido de Regulación Emocional, que es una modificación del modelo de Gross, en este se diferencian tres fases de regulación emocional: la identificación para determinar si se debe o no regular la emoción, la selección de la estrategia y la implementación de una táctica (Sheppes y Gross, 2011).

Finalmente, el Modelo de proceso dual de regulación emocional, establece que la regulación emocional determina ser implícita o explícita. La implícita surge como consecuencia de los resultados proporcionados por la adaptación, son respuestas automáticas y tienden a ser más estables, mientras que la regulación emocional explícita demanda un esfuerzo mayor y requiere un conocimiento de los propósitos a alcanzar, como la disposición de cambio y motivación (Gyurak et al., 2011).

El trabajo se basa en la psicometría, se dedica a medir y cuantificar los procesos cognitivos y variables psicológicas. Sus objetivos principales son, aplicar un enfoque científico para la investigación sobre la mente humana, y encontrar la relación de los factores externos e internos y conducta, que determinan desigualdades (Martínez y Villota, 2022), ello basado en las pruebas psicométricas para medir los constructos psicológicos.

En el campo de la psicometría destacan dos modelos teóricos importantes: la teoría clásica de los tests (TCT) y la teoría de la respuesta al ítem (TRI). Cada uno de estos enfoques orienta la aplicación de métodos psicométricos. Mientras que la TCT considera todos los reactivos que constituye un instrumento, la TRI se centra en cada reactivo de manera individual. En ambos modelos se mide la confiabilidad y validez (Ferreti, 2023).

Dentro de los modelos de estudios existentes se decidió usar la teoría clásica de los tests debido a su amplio uso en la creación de ítems, especialmente aquellos de tipo de opción múltiple (Chávez y Rodríguez, 2022).

Dentro de lo necesario para poder aplicar este estudio es primero desarrollar una apropiada construcción de una escala de medición consiste en un procedimiento amplio que varía en función de: 1) propósito del instrumento de medida, es decir si el objetivo del instrumento es diagnosticar, seleccionar; 2) modelo psicométrico, ya sea la TCT o TRI; 3) forma de aplicación, si es digitalizado o en papel; 4) ambiente de evaluación, por ejemplo, medición de rendimiento, diagnóstico (Rojas et al., 2022).

Para desarrollar un instrumento de medida, es fundamental considerar los siguientes pasos: Analizar el contexto general, definir la variable a medir, establecer especificaciones, crear los ítems, realizar ediciones, llevar a cabo estudios piloto, seleccionar otros instrumentos de medición, aplicar el test, evaluar sus propiedades psicométricas y finalmente, obtener la versión definitiva del test (Muñiz y Fonseca, 2019), dicho proceso deberá enfoques específicos y deberá seguir una secuencia de pasos con el fin de poder adaptar el instrumento dicho proceso, adaptación de un instrumento sigue un enfoque longitudinal y consta de ocho etapas: 1) traducción, 2) adaptación semántica, 3) validación por parte de expertos, 4) verificación de estilo, 5) prueba piloto, 6) evaluación de evidencias psicométricas, 7) versión final y 8) prueba de sensibilidad (Landeros et al., 2023).

Asimismo, es importante tener conocimiento acerca de la conceptualización de algunos términos psicométricos, tales como la desviación estándar, la cual es una medida que indica qué tan bien se distribuyen los datos en un conjunto que sigue una distribución normal (Talavera y Rivas, 2011). Además, en referente a la asimetría es un concepto matemático aplicado a variables aleatorias para analizar la distribución horizontal de cada variable, a través de una gráfica muestra el valor central de cada medición y presenta rangos con el mismo valor y frecuencia (Rodríguez y Ruiz, 2008). En cambio, la curtosis se refiere a una medida orientada a una distribución con una curva variable normal (Rodríguez y Ruiz, 2008). Por otro lado, el índice de homogeneidad corregida se calcula utilizando el coeficiente de

correlación entre la puntuación de un reactivo y la calificación total de la escala, un valor bajo del índice de homogeneidad de un ítem sugiere que ese ítem no mide lo mismo que el resto de ítems de la escala (Frías, 2022). En relación a las comunidades, representan el grado de variación de cada variable tomada en cuenta (Pérez y Medrano, 2010). El índice de discriminación, se refiere al nivel en el que un ítem es útil para diferenciar entre individuos con puntuaciones altas y bajas al realizar la prueba (Villamarín, 2017).

En lo que concierne a la validez basada en el contenido, es el proceso por el cual se examina la razón o analizan qué tan característicos e importantes son los contenidos de la prueba para descifrar los puntajes del test (American Educational Research Association et al., 2014). Del mismo modo, representa la aprobación de cada elemento o instrumento utilizado (Medina et al., 2019).

En la evidencia de validez de la estructura interna, se resaltó el análisis factorial confirmatorio, la finalidad es explorar la validez de la cifra de elementos tal cual como se exponen en una variable y la relación que tiene entre cada reactivo y su factor (Furr y Bacharach, 2008). Se ha determinado que la forma más apropiada de observar las relaciones entre las variables latentes y observables es a través del AFC (Sujati et al., 2020).

Ahora al término de validez, este trata de determinar si la escala utilizada logra medir la conducta o la cualidad que procura medir y es una forma eficaz de saber si el instrumento que se está utilizando cumple bien su función (Sürücü y Maslakçı, 2020). El tema de estudio principal de la confiabilidad es hasta qué punto los cálculos medidos en un delimitado lugar y momento con una determinada escala se puedan reproducir tantas veces como sea necesario el mismo resultado en diferentes circunstancias (Revelle y Condon, 2019).

La evidencia de equidad, garantiza la validez de las puntuaciones y permite evaluar de modo imparcial a cada uno de los integrantes que conforman la muestra, es decir, mide los aspectos relevantes de cada test aplicado y destaca sobre los resultados una evaluación general garantizando que todos los elementos reciban los mismos estándares durante su evaluación (Galindo y Olivas, 2022).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

Este trabajo fue de tipo aplicado, también conocida “investigación empírica o práctica”, ya que destaca su enfoque en aplicar y usar las competencias ya obtenidas. Al mismo tiempo, permite la adquisición de nuevos conocimientos tras la implementación y sistematización de la práctica basada en la indagación (Vargas, 2009).

3.1.2 Diseño de investigación

El diseño de este trabajo es instrumental ya que cuenta con un cuestionario de 24 ítems y se desea analizar las evidencias psicométricas del cuestionario MSERA. Este se encarga de inspeccionar las evidencias psicométricas de las escalas de medición psicológica. Esto incluye tanto la creación de nuevas pruebas como la validación de las existentes, para lo cual se sugiere seguir los estándares de validación de pruebas desarrollados conjuntamente por el Consejo Nacional de Medición en Educación, la Asociación Estadounidense de Psicología e Investigación Educativa (Ato et al., 2013).

3.2. Variables y operacionalización

Variable: Regulación emocional

- **Definición conceptual:** Según Rodríguez y Barcelata (2020), en base a la síntesis teórica realizada, expresan que la regulación emocional consta de tres elementos: la identificación emocional, que implica el examen y distinción de las emociones; gestión, que abarca el control y manipulación de las emociones y reacciones emocionales; y expresión, que incluye las respuestas fisiológicas y conductuales del individuo a las emociones.
- **Definición operacional:** Puntuaciones de la Escala de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA) creada por Rodríguez y Barcelata

(2020), donde un puntaje más alto representa una mayor regulación emocional, mientras que un puntaje bajo indica dificultades en regular las emociones.

- **Dimensiones:** Se clasifica en ocho factores distintas. La primera, llamada reconocimiento de emociones positivas, busca entender si el individuo puede identificar y diferenciar las emociones positivas que está experimentando. La segunda, expresión de emociones positivas, se centra en cómo el individuo manifiesta conductualmente sus emociones positivas y cómo estas afectan su interacción con los demás. La tercera, control emocional, se enfoca en cómo el individuo percibe su capacidad para controlar sus emociones y cómo las expresa. La cuarta, supresión, intenta determinar si el individuo inhibe la expresión de la emoción que está sintiendo. La quinta, cambio cognitivo, se refiere a cómo el individuo modifica su percepción de la situación y dirige su atención para influir en su emoción. La sexta, reacciones físicas, busca identificar los indicadores físicos y fisiológicos del proceso emocional actual. La séptima, reconocimiento de emociones negativas, intenta entender si el individuo puede identificar y diferenciar las emociones negativas que está experimentando. Finalmente, la octava, dificultad para regular, se refiere a la manifestación exagerada de emociones negativas que indica dificultades en la regulación emocional (Rodríguez y Barcelata, 2020).
- **Escala de medición:** Cada uno de los reactivos tiene una escala ordinal. Este tipo de escala facilita la categorización y organización, lo que significa que establece una secuencia lógica que evalúa la intensidad de la característica (Carranza et al, 2023).

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población es un grupo de individuos que poseen particularidades que se pretenden analizar y en su mayoría el conjunto de unidades son las personas (Robles, 2019). Por lo antes mencionado, se estimó una población total de 1290

estudiantes del nivel secundario, centrándonos en Lima Norte, en los distritos de San Martín de Porres y Comas.

Tabla 1.

Número de estudiantes de la población

I.E Ramón Castilla	I.E Santa Rosa 2001
719	571

Nota: Base de datos según la plataforma Identicole

Criterios de inclusión:

- Ser estudiante de un centro educativo público en Lima.
- Estar cursando en el nivel secundaria (primer año hasta el quinto año).
- Aceptar participar voluntariamente
- Terminar correctamente el protocolo de la escala.

Criterios de exclusión:

- Estudiantes que sean mayores a 18 años.
- Estudiantes con algún tipo de discapacidad física o mental.
- Adolescentes cuyos padres no autorizaron la participación voluntaria.

3.3.2. Muestra

Es un elemento importante de la población (López, 2004). Por lo tanto, la muestra consistió en 645 adolescentes del nivel secundaria de dos escuelas estatales en Lima centrándonos en los distritos de Comas y San Martín de Porres, dado que se considera adecuado tener al menos 300 participantes para llevar a cabo una investigación psicométrica de calidad (Arafat et al, 2016). Por lo que, los adolescentes fueron 338 varones (52.4%) y 307 mujeres (47.6%), pertenecían a los grados desde primer hasta quinto año de secundaria entre 12 a 17 años ($M = 14.26$, $DE = 1.38$).

3.3.3. Muestreo

Es un instrumento de la indagación a nivel científico que posee como propósito primordial establecer la porción de la población con la que se debe trabajar (Hernández y Carpio, 2019). En este escenario se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia puesto que se eligió a los participantes y cuántos fueron (Hernández, 2021).

3.3.4. Unidad de análisis

Un estudiante de un centro educativo público que se encontró en secundaria de la provincia de Lima Norte.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica:

Se empleó la encuesta en forma de cuestionario autoadministrado. Esta técnica emplea un conjunto de pasos establecidos para recopilar y analizar datos de una muestra que representa a una población o grupo más grande (Tay et al, 2022). Por lo tanto, fueron los propios sujetos evaluados quienes completaron el protocolo de evaluación, basándose en su percepción del tema de investigación (Díaz, 2021).

Instrumentos:

Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA)

Ficha técnica

Nombre : Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (en inglés Multidimensional Scale of Emotional Regulation for Adolescents [MSERA])
Autor(es) : Raquel Rodríguez-Alcántara y Blanca E. Barcelata (2020)
Administración : Autoadministrado

- Finalidad : Analizar las diversas estrategias que los adolescentes emplean para manejar emociones positivas como negativas, abarcando aspectos como la identificación de emociones, análisis cognitivo y manifestación de emociones.
- Dimensiones : Tiene 8 dimensiones. Reconocimiento de emociones positivas, expresión de emociones positivas, control emocional, supresión, cambio cognitivo, reacciones físicas, reconocimiento de emociones negativas y dificultad para regular.
- Estructura : Está constituida por 24 ítems que se califican en una escala tipo Likert de 5 opciones (1=Totalmente falso a 5=Totalmente cierto). La duración es de 10 minutos aproximadamente.
- Calificación : La puntuación se obtiene por cada dimensión, en el cual a mayor puntaje indica una alta regulación emocional y viceversa.

Propiedades psicométricas de la prueba original

Se aplicó a 887 educandos mexicanos entre 13 y 18 años. Los resultados revelaron que el Análisis Factorial Exploratorio (AFE), explica el 49.30% de la varianza total ($KMO = .82$, $X^2 = 5347.8$; $gl = 1540$; $p < .001$). En el AFC, se respaldó el modelo de ocho factores, logrando índices de ajuste adecuados ($CFI = .99$, $RMSEA = .01$). En el análisis de fiabilidad, se obtuvieron puntajes que variaron entre .85 a .95 en el alfa ordinal, lo cual es aceptable.

Propiedades psicométricas de la prueba piloto

En relación con la prueba piloto del instrumento se ejecutó en 280 alumnos del nivel secundario de una entidad educativa del estado, obteniendo buenos índices de ajuste en el modelo oblicuo ($X^2/gl = 1.65$, $CFI = .96$, $TLI = .81$, $RMSEA = .05$), resaltando que, en muestras pequeñas, se sugiere considerar únicamente los valores del RMSEA y el CFI (Rojas, 2020). Asimismo, se logró valores de confiabilidad aceptables en las ocho dimensiones, obteniendo en el alfa ordinal valores entre .78 a .84 y en el coeficiente omega ordinal valores entre .72 a .88. Además, obtuvo adecuadas evidencias de validez basada en el contenido con valores entre .8 y 1 en la V de Aiken, a través de 5 jueces expertos. No obstante, es importante enfatizar que esta es una prueba preliminar a nivel de piloto, Por lo que Comrey y Lee (1992) determinan que la muestra adecuada sería 300, aceptable 500 y lo ideal 1000 participantes.

3.5. Procedimientos

Se pidió autorización de las cartas del instrumento, así como las cartas autorizadas por la Escuela de Psicología de la muestra. Luego, se procedió a ir a los centros educativos para sensibilizar a los estudiantes de manera grupal antes de la aplicación de las pruebas para asegurar que las respuestas sean sinceras. La aplicación, se realizó para recabar la información necesaria a partir de las respuestas de los participantes y se realizó de manera colectiva con la supervisión de la investigadora a cargo. Una vez recibido el asentimiento de los participantes y consentimiento informado de los padres, se procedió al llenado de las encuestas que contiene la prueba MSERA. Seguidamente, se filtró los protocolos, descartando aquellos que no cumplan con las directrices del estudio. Finalmente, estos datos depurados se introdujeron en un documento de Microsoft Excel. A partir de estos datos, se exportó la información relevante al software estadístico SPSS 30 y al programa R-Studio para realizar los análisis correspondientes. Esto permitió que se pueda realizar la discusión, conclusiones y recomendaciones; dejando así preparado el trabajo investigativo para la presentación a los jurados.

3.6. Método de análisis de datos

Primero, se efectuó el proceso estadístico de reactivos, con el objetivo primordial de conocer su funcionamiento individual. Así pues, se consideró la estadística descriptiva para conocer datos sobre los índices de homogeneidad y comunalidades (Elosua y Egaña, 2020), además de la frecuencia de respuesta, curtosis, media y asimetría (Flores et al, 2017).

De la misma manera, se ejecutó la evidencia de validez en el contenido mediante la V de Aiken con el criterio de 10 jueces expertos, cuyos valores fueron aceptables si el valor es $\geq .80$ (Escrura, 1988).

Posterior a ello, se examinó el análisis de la validez de la estructura interna. Para este objetivo, se aplicó el AFC, tomando en consideración el uso de una matriz de correlaciones policóricas y el estimador robusto WLSMV, enfatizando el número de opciones de respuesta y la escala de medición ordinal (Domínguez, 2014).

Asimismo, se consideró oportuno el reporte de los índices de ajuste normalmente utilizados en estudios psicométricos: $\chi^2 = p > .05$, $\chi^2/df = < 3$, CFI = $> .90$, TLI = $> .90$, SRMR = $< .08$ y RMSEA = $< .08$ (Hu y Bentler, 1999).

Respecto a la fiabilidad de la MSERA, se usó los coeficientes Alfa de Cronbach y Omega de Mc Donald ($> .70$) (McDonald, 1999). Este último, se consideró adecuado, pues trabaja con las cargas factoriales derivadas del AFC (Ventura, 2018).

Luego de ello, se ejecutó el análisis de equidad de acuerdo con la característica sociodemográfica del sexo, por consiguiente, se utilizó la invarianza factorial al modelo estructural, en el que se aplicó los niveles de invarianza, configural, métrica, fuerte y estricta (Byrne, 2006). De lo cual se tomó en cuenta los índices de bondad de ajuste CFI y RMSEA; así como la variación de estas las cuales estuvieron por encima de $.010$, lo que determinó la presencia de invarianza en las puntuaciones entre hombres y mujeres (Svetina et al, 2020).

3.7. Aspectos éticos

Se analizó lo mencionado en el código de ética en Investigación de la Universidad César Vallejo para el desarrollo de la tesis (Universidad César Vallejo, 2022). El trabajo investigativo se comprometió a resguardar los procesos del estudio psicométrico y participantes, poniendo especial énfasis en garantizar el ser anónimo y la confidencial al momento de emitir sus respuestas, manteniendo un enfoque estrictamente académico en todo momento (Colegio de Psicólogos del Perú, 2017). También, se solicitó permiso para utilizar los instrumentos desde el inicio de la investigación. Por consiguiente, se citó correctamente la bibliografía especializada utilizada a lo largo del estudio, respetando lo mencionado por los autores (American Educational Research Association et al., 2014). Finalmente, se garantizó la autenticidad de los resultados, ya que se respetó la información recopilada sin alterarla ni manipularla, lo que permitió llegar a conclusiones pertinentes y eficientes (Ojeda et al, 2007).

IV. RESULTADOS

Tabla 2

Análisis de los ítems de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA) en escolares de secundaria de instituciones educativas públicas, Lima, 2024 (n = 645)

	Ítems	FR					M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²	ID
		1	2	3	4	5							
D1	1	2.0	2.2	15.0	51.2	29.6	4.04	.85	-1.10	2.00	.56	.64	.00
	2	.9	2.6	8.4	48.4	39.7	4.23	.79	-1.23	2.31	.65	.74	.00
	3	1.4	1.7	10.4	50.5	36.0	4.18	.79	-1.22	2.60	.59	.68	.00
D2	4	2.9	6.7	22.6	35.3	32.4	3.88	1.03	-.76	.08	.67	.73	.00
	5	3.3	7.4	23.4	38.4	27.4	3.79	1.03	-.71	.08	.65	.70	.00
	6	3.7	9.3	26.0	34.6	26.4	3.71	1.07	-.58	-.25	.72	.79	.00
D3	7	8.7	17.8	38.4	25.7	9.3	3.09	1.07	-.15	-.47	.57	.67	.00
	8	7.1	16.0	31.8	33.8	11.3	3.26	1.08	-.34	-.49	.54	.64	.00
	9	6.4	16.9	39.4	30.2	7.1	3.15	1.00	-.25	-.29	.51	.61	.00
D4	10	2.3	6.7	28.5	38.3	24.2	3.75	.971	-.54	-.01	.58	.63	.00
	11	3.7	10.9	25.0	35.3	25.1	3.67	1.08	-.56	-.34	.70	.77	.00
	12	5.9	9.6	23.1	37.8	23.6	3.64	1.12	-.68	-.18	.70	.77	.00
D5	13	10.2	23.3	28.7	24.7	13.2	3.07	1.19	-.04	-.89	.61	.69	.00
	14	7.0	14.3	35.5	33.2	10.1	3.25	1.05	-.35	-.33	.58	.66	.00
	15	6.2	16.1	26.5	34.3	16.9	3.40	1.13	-.37	-.63	.64	.72	.00
D6	16	19.2	24.8	23.6	17.7	14.7	2.84	1.33	.18	-1.10	.47	.55	.00
	17	19.4	24.7	19.1	21.1	15.8	2.89	1.36	.11	-1.23	.61	.72	.00
	18	18.0	22.3	21.2	23.9	14.6	2.95	1.33	.01	-1.18	.56	.67	.00
D7	19	2.3	5.3	27.8	41.9	22.8	3.78	.94	-.61	.30	.39	.52	.00
	20	2.6	5.6	21.6	48.8	21.4	3.81	.92	-.84	.81	.47	.63	.00
	21	2.6	4.3	14.3	50.9	27.9	3.97	.91	1.12	1.57	.39	.53	.00
D8	22	13.0	25.1	24.2	19.7	18.0	3.04	1.30	.05	-1.11	.62	.69	.00
	23	18.8	26.2	24.2	16.9	14.0	2.81	1.31	.22	-1.04	.68	.75	.00
	24	21.9	22.0	29.8	13.8	12.6	2.73	1.29	.25	-.93	.63	.69	.00

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g¹: coeficiente de asimetría de Fisher; g²: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h²: comunalidad; ID: Índice de discriminación, D1: Identificación de emociones, D2: Expresión de emociones positivas, D3: Control emocional, D4: Supresión, D5: Cambio cognitivo, D6: Reacciones físicas, D7: Reconocimiento de emociones negativas, D8: Dificultad para regular.

En la tabla 2, se analizó que, ninguna de las respuestas en los 24 reactivos excedió el 80%. Se notó que los participantes generalmente seleccionan entre las opciones 3 (Ni cierto ni falso) y 5 (Totalmente cierto), según la media de los reactivos. La cantidad de ítems mostraron una desviación estándar superior a 0, indicando variabilidad.

En términos de asimetría y curtosis, la mayoría de reactivos se encontraron en los valores +/- 1.5 (Pérez y Medrano, 2010, Forero et al., 2009), lo cual es apropiado, excepto para los ítems 1, 2, 3 y 21. Además, el índice de homogeneidad corregida fue aceptable [$>.30$] en todos los reactivos (Tomimbeni et al., 2008).

Las comunalidades estuvieron dentro de los parámetros adecuados [$>.30$] (Lloret et al., 2014), por ello los reactivos y sus dimensiones estuvieron correlacionados (Barrios et al., 2013). El índice de discriminación fue aceptable [$p < 0.5$], lo que implica que hay discriminación entre los grupos altos y bajos (Villamarín, 2017).

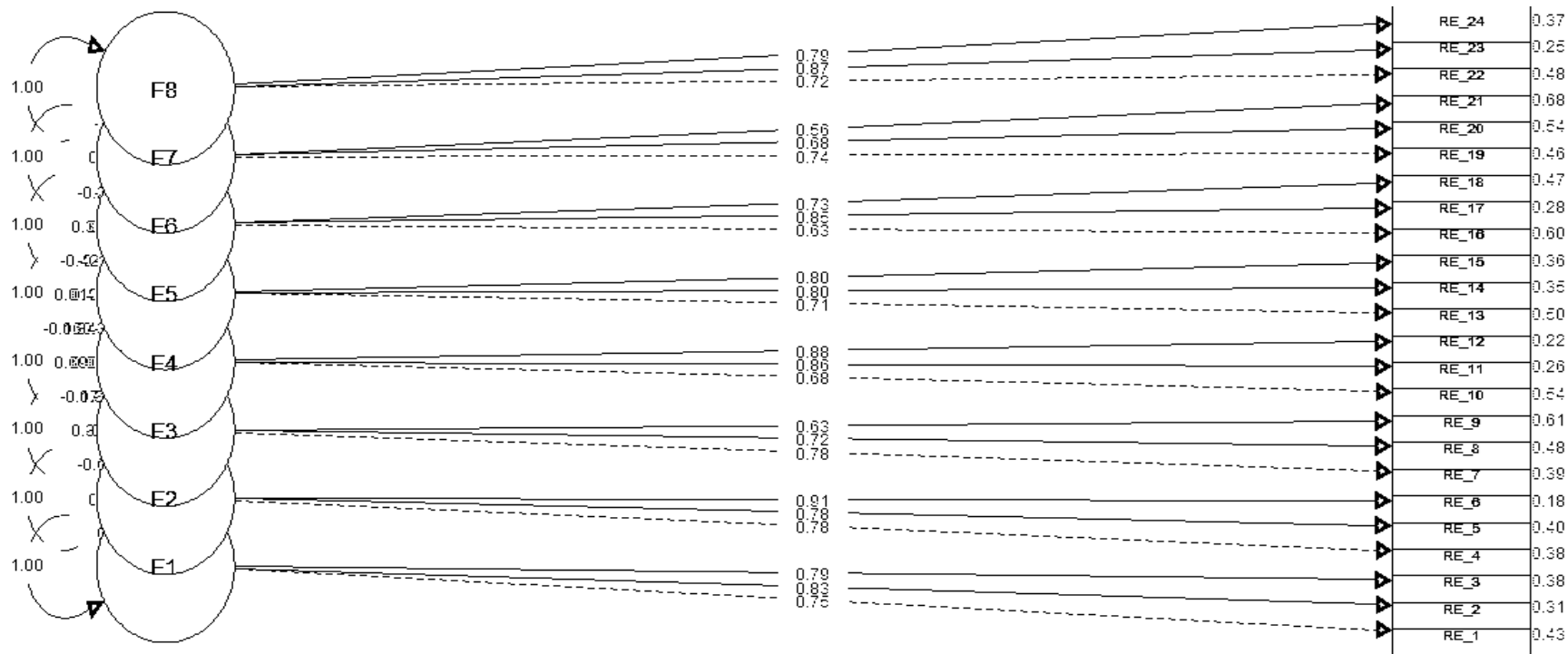
Tabla 3

Validez de contenido de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA) a través del coeficiente V de Aiken

	1J		2J		3J		4J		5J		6J		7J		8J		9J		10J		V	
I	C	C	P	C	C	P	C	C	P	C	C	P	C	C	P	C	C	P	C	C	P	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Figura 1

Análisis factorial confirmatorio del modelo teórico de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA)



Nota: Dim1= Identificación de emociones; Dim2: Expresión de emociones positivas; Dim3: Control emocional; Dim4: Supresión, Dim5: Cambio cognitivo, Dim6: Reacciones físicas, Dim7: Reconocimiento de emociones negativas, Dim8: Dificultad para regular.

La figura 1, resaltó la distribución y cargas factoriales de los ítems con los factores de la escala, en el cual se obtuvo que todos los ítems sin excepción presentaron una carga factorial por encima de .30 (Kline, 1982).

Tabla 5.

Confiabilidad por consistencia de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA) en escolares de secundaria de instituciones educativas públicas, Lima, 2024 (n = 645)

	N° Ítems	α ordinal	ω ordinal
D1	3	.83	.84
D2	3	.86	.87
D3	3	.75	.76
D4	3	.85	.86
D5	3	.81	.82
D6	3	.77	.78
D7	3	.70	.71
D8	3	.84	.84

Nota: Dim1: Identificación de emociones; Dim2: Expresión de emociones positivas; Dim3: Control emocional; Dim4: Supresión, Dim5: Cambio cognitivo, Dim6: Reacciones físicas, Dim7: Reconocimiento de emociones negativas, Dim8: Dificultad para regular.

En la tabla 5, se evidenció aceptables valores de confiabilidad de la escala MSERA mediante el Alfa de Cronbach y omega de McDonald ordinal, los cuales oscilan entre .70 a .86 (Campo y Oviedo, 2008).

Tabla 6.

Evidencia de equidad por sexo y grupo de edad de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA) en escolares de secundaria de instituciones educativas públicas, Lima, 2024 (n = 645)

	Modelos	χ^2	$\Delta \chi^2$	gl	Δ gl	CFI	Δ CFI	RMSEA	Δ RMSEA
Sexo $n_h = 338$ $n_m = 307$	M1	3346.40		504		.690		.132	
	M2	3397.70	51.30	520	16	.687	.003	.131	.001
	M3	3597.02	199.32	584	64	.672	.015	.127	.004
	M4	3597.02	.00	584	0	.672	.000	.127	.000
Edad $n_{12-14} = 349$ $n_{15-17} = 296$	M1	3675.57		504		.682		.140	
	M2	3723.80	48.23	520	16	.679	.003	.138	.002
	M3	3924.53	201.27	584	64	.665	.014	.133	.005
	M4	3924.53	.00	584	0	.665	.000	.133	.000

Nota: M1: Configuracional, M2: métrica, M3: escalar, M4: estricta, $\Delta \chi^2$: variación en la prueba χ^2 , Δ gl: Diferencia en los grados de libertad, Δ CFI: Diferencia en el CFI, Δ RMSEA: Diferencia en el RMSEA.

En la tabla 6, se analizó la equidad del MSERA, teniendo en cuenta la invarianza factorial por sexo (mujer y hombre) y grupos de edades (12 a 14 – 15 a 17 años). Se aprecian cambios significativos, en las cargas factoriales, medias, estructuras factoriales y varianza no explicada de los ítems (Pedrero y Manzi, 2020). Dado que sus las diferencias entre los deltas del RMSEA y CFI son mayores a .010 y .015 (Cheung y Rensvold, 2002; Chen, 2007).

V. DISCUSIÓN

El actual trabajo investigativo se ejecutó con la finalidad de determinar las evidencias psicométricas de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para adolescentes (MSERA). De esta manera, los resultados del estudio se comparan y debaten con el antecedente previamente mencionado, los mismos resultados se interpretan con relación al modelo teórico que respalda la Escala MSERA dando un resultado confiable.

Es importante resaltar que el instrumento se centra, en una síntesis teórica del Modelo integrador de regulación emocional, el Modelo cognitivo de regulación de las emociones y el Modelo de proceso de regulación de la emoción propuesta por Rodríguez y Barcelata (2020), refieren que la regulación emocional consta de tres elementos importantes: siendo estos a) la identificación emocional, que implica el examen y distinción de las emociones; b) gestión, que abarca el dominio o manipulación de las emociones y reacciones emocionales; y c) expresión, que incluye las respuestas fisiológicas o conductuales del individuo sobre las emociones. En cuanto a la Escala MSERA, esta fue elaborada por Rodríguez y Barcelata (2020), con 56 reactivos con sendas dimensiones:

Reconocimiento de emociones positivas y negativas, expresión de emociones positivas, supresión, reacciones físicas, cambio cognitivo, control emocional y dificultad para regular.

Asimismo, en el primer objetivo específico, se evaluó el análisis de ítems de la Escala MSERA, por otro lado En la desviación estándar (DE) denotó una gran dispersión en los reactivos 22 (1.30), 23 (1.31) y 24 (1.29), estos coinciden en los estudios de Rodríguez y Barcelata (2020), ya que se encontró gran cantidad de dispersión en los reactivos 22 y 24. En cambio, la asimetría (g_1) y la curtosis (g_2) está dentro del rango de ± 1.5 (Pérez y Medrano, 2010, Forero et al., 2009), esto quiere decir que los valores revelan una distribución adecuada, asemejándose al estudio de Rodríguez y Barcelata (2020).

Del mismo modo, el segundo objetivo específico determinó las evidencias de validez basada en el contenido de la Escala MSERA mediante la V de Aiken dando

un valor de 1, lo cual indica una gran conformidad de acuerdo entre los cinco jueces expertos, dado que los valores adecuados son $>.80$ (Escriba,1988). Por consiguiente, todos los reactivos del cuestionario tienen los criterios de claridad, coherencia y relevancia. No obstante, en la investigación citada no realizó la validez del contenido (Rodríguez y Barcelata, 2020).

También, evaluó las evidencias de validez basada en la estructura interna, ya que se evidenció un adecuado ajuste en el modelo oblicuo con el fin de determinar la multidimensionalidad de la Escala MSERA, obteniendo aceptables valores $\chi^2/df = 2.50$, CFI=.97, TLI=.96, RMSEA=.05 y SRMR=.04 (Ruiz et al., 2010; Escobedo et al., 2016), es decir, el modelo estadístico utilizado se ajusta bien a los datos que estás analizando. Estos resultados son congruentes con el estudio realizada por Rodríguez y Barcelata (2020), ya que obtuvo buenos índices de bondad (CFI = .99 y RMSEA =.01).

Igualmente, se analizó las evidencias de fiabilidad de la Escala MSERA a través de los coeficientes alfa y omega ordinal. Los resultados, revelaron la confiabilidad de las ocho dimensiones ya que no existe un puntaje total, por lo que para la identificación de emociones [factor 1] mostró un $\alpha=.83$ y $\omega=.84$; la expresión de emociones positivas [factor 2] reveló un $\alpha=.86$ y $\omega=.87$; el control emocional [factor 3] evidenció un $\alpha=.75$ y $\omega=.76$, la supresión [factor 4] demostró un $\alpha=.85$ y $\omega=.86$; el cambio cognitivo [factor 5] exhibió un $\alpha=.81$ y $\omega=.82$; las reacciones físicas [factor 6] mostraron un $\alpha=.77$ y $\omega=.78$; el reconocimiento de emociones negativas [factor 7] reveló un $\alpha=.70$ y $\omega=.71$; y dificultad para regular [factor 8] evidenció un $\alpha=.84$ y $\omega=.84$. Estos datos son similares a la investigación de Rodríguez y Barcelata (2020); dado que, se obtuvo valores aceptables en los ocho factores por medio del omega ordinal (Campo y Oviedo, 2008), es así que en la dimensión 1 se alcanzó un $\alpha=.93$; dimensión 2 ($\alpha=.87$); dimensión 3 ($\alpha=.85$); dimensión 4 ($\alpha=.94$); dimensión 5 ($\alpha=.85$); dimensión 6 ($\alpha=.91$); dimensión 7($\alpha=.95$) y dimensión 8 ($\alpha=.91$).

En el quinto objetivo, se determinó las evidencias de equidad por medio de la invarianza factorial de la Escala MSERA en función al sexo y grupos de edades (12 a 14 – 15 a 17 años), ya que se tiene como referencia el modelo oblicuo, por ello

se observó los valores del CFI (Δ CFI < .01) y el RMSEA (Δ RMSEA < .015) a nivel configural, métrica, escalar y estricta (Chen, 2007). Los resultados revelaron que la escala es variante, por lo que se realizó baremos diferenciados. Cabe resaltar que en la investigación de Rodríguez y Barcelata (2020) no se ejecutó dichos procedimientos.

Aunque los resultados de este estudio psicométrico coinciden con la investigación referenciada y se interpretan según el modelo teórico de la Escala MSERA, es importante destacar algunas limitaciones. A pesar de que el tamaño de la muestra es aceptable para trabajos psicométricos (Roco et al., 2021), el empleo de un muestreo no probabilístico limita la capacidad de generalizar los resultados a toda la población. Además, no se encontraron otros estudios, tanto a nivel nacional como internacional, que hayan utilizado este instrumento para medir la regulación emocional en adolescentes.

A pesar de las limitaciones mencionadas anteriormente, es importante destacar que este estudio tiene fortalezas significativas, evidenciadas en sus resultados. Se espera que futuras investigaciones puedan utilizar este instrumento, que ha demostrado tener buenos índices de ajuste de estructura interna, fiabilidad en sus dimensiones e invarianza por sexo y edad, lo que permite realizar estudios comparativos. Finalmente, cabe destacar que este estudio es innovador a nivel instrumental, ya que no existen otras investigaciones que hayan utilizado esta escala, lo que abre la puerta a análisis más profundos en el futuro.

VI. CONCLUSIONES

1. Se alcanzó el objetivo general del estudio ya que demostró resultados con las adecuadas evidencias psicométricas de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional en adolescentes (MSERA), después de realizar la evaluación en 645 escolares de secundaria de dos colegios públicos en Lima, centrándonos en Lima Norte, en los distritos de San Martín de Porres y Comas.
2. El análisis estadístico de los reactivos de la Escala MSERA, revelaron niveles aceptables, por lo que todos los ítems son aceptables, útiles y cuentan con buenas cargas factoriales.
3. Se evaluó la validez de contenido de la Escala MSERA mediante la V de Aiken=1, evaluado por 5 jueces que son expertos en la materia de investigación, demostrando que los reactivos del cuestionario tienen los criterios de claridad, coherencia, relevancia y utilidad.
4. Se determinó la estructura interna de la Escala MSERA por medio del análisis factorial confirmatorio (AFC) obteniendo valores adecuados y consistentes en los índices de ajuste del modelo oblicuo ($\chi^2/gf= 2.50$; CFI= .97; TLI= .96; RMSEA= .05; SRMR= .04).
5. La fiabilidad de la escala MSERA se realizó a través del coeficiente alfa de Cronbach y omega de McDonald, revelando valores positivos en los ocho dimensiones.
6. La equidad fue evaluada por medio de la invarianza factorial de la Escala MSERA, en relación al sexo y grupo de edades, en base el modelo oblicuo, los valores obtenidos mostraron un instrumento variante, que mantuvo un debido resultado que conservo la confianza en el mismo instrumento.

VII. RECOMENDACIONES

Tras llevar a cabo una detallada discusión sobre los hallazgos del estudio psicométrico, se presentan las sugerencias correspondientes:

1. Realizar estudios psicométricos de la Escala MSERA empleando otro tipo de muestreo, ya que, al emplear un muestreo no probabilístico, la muestra no es representativa.
2. Proseguir con el análisis de los diversos modelos confirmatorios estructurales.
3. Probar la Escala MSERA en diferentes tipos de muestras, por ejemplo, muestras clínicas para así continuar con la validez del cuestionario.
4. Ejecutar otros procesos estadísticos que pueden evidenciar la confiabilidad, validez y equidad del instrumento.
5. Investigar la relación con otras variables, considerando que este cuestionario no posee una puntuación total, por lo que sería óptimo contar con dos pruebas o más para la validez tanto convergente como divergente.

REFERENCIAS

- Alfonso, L. y Prieto, L. (2021). Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ-CA) en Estudiantes Universitarios Colombianos. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 8(3), 59-66. https://www.revistapcna.com/sites/default/files/2067_0.pdf
- American Educational Research Association, American Psychological Association and National Council on Measurement in Education (2014). *Standards for educational and psychological testing*. Washington, DC: American Educational Research Association. https://www.testingstandards.net/uploads/7/6/6/4/76643089/standards_2014edition.pdf
- Andrés, M., Vernucci, S., García, A., Richard's, M., Amazzini, M. y Paradiso, R. (2020). Regulación emocional y memoria de trabajo en el desempeño académico. *Ciencias Psicológicas*, 14(2), 1-8. <https://doi.org/10.22235/cp.v14i2.2284>
- Arafat, Y., Rahman, H., Qusar, S., Shalahuddin, M. y Hafez, M. (2016). Cross cultural adaptation & psychometric validation of research instruments: A methodological review. *Journal of Behavioral Health*, 5 (3), 129-136. https://www.researchgate.net/publication/304454493_Cross_Cultural_Adaptation_and_Psychometric_Validation_of_Research_Instruments_a_Methodological_Review
- Asociación Española de Pediatría (07 de abril de 2022). *La pandemia ha provocado un aumento de hasta el 47 % en los trastornos de salud mental en los menores*. <https://www.aeped.es/noticias/pandemia-ha-provocado-un-aumento-hasta-47-en-los-trastornos-salud-mental-en-los-menores>
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 20(3), 1038-1059. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>

- Barrios, M., Bonillo, A., Cosculluela, A., Lozano, L., Turbany, J. y Valero, S. (2013). *Psicometría*. https://www.researchgate.net/profile/Julio-Meneses-2/publication/293121344_Psicometria/links/584a694408ae5038263d9532/Psicometria.pdf
- Berrío, N. y Zedán, K. (2023). Calidad psicométrica de un instrumento: breve revisión. *Poiésis*, (45), 95-103. <https://doi.org/10.21501/16920945.4522>
- Bolgeri, P., Rojas, F., Pastén, M., Vega, K. y San Martín, M. (2020). Regulación Emocional, Atención Plena y Bienestar Psicológico en Estudiantes Universitarios de Primer Año. *Revista de Investigación Científica en Psicología*, 17(1), 22-37. <https://ojs.psicoeureka.com.py/index.php/eureka/article/view/109/112>
- Bolívar, M., Ríos, S., García, A. y Avendaño, B. (2022). Regulación emocional en adolescentes: importancia e influencia del contexto. *Apuntes de bioética*, 5(2), 131-145. <https://doi.org/apuntes.v5i2.796>
- Bonet, C., Palma, C. y Gimeno, M. (2020). Relationship between child maltreatment and emotional regulation skills in adolescents: A systematic review. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 7(2), 63-76. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2020.07.2.8>
- Byrne, B. M. (2006). *Structural equation modeling with EQS: Basic concepts, applications, and programming* (2nd ed.). Lawrence Erlbaum Associates Publishers. <https://psycnet.apa.org/record/2006-03173-000>
- Caqueo-Urizar, A., Mena-Chamorro, P., Flores, J., Narea, M. y Irrázaval, M. (2020). Problemas de regulación emocional y salud mental en adolescentes del norte de Chile. *Terapia psicológica*, 38(2), 203-222. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082020000200203>
- Carranza, A., Carranza, D. y León, S. (2023). Aplicación de las escalas de medición ordinal para interpretar coeficientes de la correlación en investigación

científica. *Revista Científica SEARCHING de Ciencias Humanas y Sociales*, 5(1), 48-61. <https://doi.org/10.46363/searching.v5i1.4>

Chervovsky, E. y Hunt, C. (2019). Emotion regulation, mental health, and social wellbeing in a young adolescent sample: A concurrent and longitudinal investigation. *Emotion*, 19(2), 270–282. <https://doi.org/10.1037/emo0000432>

Chamarro, A., Diaz, A., Bonilla, I., Cladellas, R., Griffiths, M., Gomez, M. y Limonero, J. (2024). Stress and suicide risk among adolescents: the role of problematic internet use, gaming disorder and emotional regulation. *BMC Public Health*, 24(1), 1-11. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-17860-z>

Charland, L. (2011). Moral undertow and the passions: Two challenges for contemporary emotion regulation. *Emotion Review*, 3(1), 83-91. <http://dx.doi.org/10.1177/1754073910380967>

Chávez, R. y Rodríguez, A. (2022). Aplicación de la teoría clásica de test a la evaluación de preguntas de opción múltiple. *Educación Médica Superior*, 36(1), 1-14. <https://www.medigraphic.com/pdfs/educacion/cem-2022/cem221e.pdf>

Colegio de Psicólogos del Perú. (2017). *Código de ética y deontología*. <https://www.cmp.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CODIGO-DE-ETICA-Y-DEONTOLOG%C3%8DA.pdf>

Comrey, A. y Lee, H. (1992). *A first course in factor analysis* (2nd ed.). Lawrence Erlbaum Associates, Inc. <https://doi.org/10.4324/9781315827506>

Cremades, C., Garay, C., Etchevers, M., Muiños, R., Peker, G., y Gómez, J. (2022). Modelos teóricos contemporáneos de regulación de las emociones: una revisión sistemática. *Interacciones*, 8, 20-35. <https://doi.org/10.24016/2022.v8.237>

Cun, L., Peicai, F., Minghuan, W., Ye, X., Caihong, H., Mao, L., Han, Z., Xin, S. y Yuan, Y. (2023). The role of self-esteem and emotion regulation in the associations between childhood trauma and mental health in adulthood: a

moderated mediation model. *BMC Psychiatry*, 23, 1-11.
<https://doi.org/10.1186/s12888-023-04719-7>

D'Augerot, M., Bayo, M., González, R. y Bakker, L. (2018). Estrategias cognitivas de regulación emocional adaptativas y desadaptativas en adolescentes argentinos. Diferencias según sexo. *Anuario de Investigaciones*, 25, 413-427.

<https://www.redalyc.org/journal/3691/369162253049/369162253049.pdf>

D'Orey, M., Sáez, G., Álvarez, M. y Hofmann, S. (2023). A Spanish adaptation and validation of the Interpersonal Emotion Regulation Questionnaire. *Environment and Social Psychology*, 8(2), 1-10.

<https://doi.org/10.54517/esp.v8i2.1697>

De los Santos, D. (2022). Regulación emocional y terapias psicológicas empíricamente apoyadas: Confluencias, complementariedades y divergencias. *Análisis y Modificación de Conducta*, 48 (177), 3-17.

<http://dx.doi.org/10.33776/amc.v48i177.5467>

Del Carpio, R. (2022). *Regulación emocional y depresión en adolescentes de una institución educativa estatal de Ate Vitarte, Lima, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV.

<https://hdl.handle.net/20.500.13084/6132>

Demirpence, D. y Sen, E. (2023). Reliability and validity of the brief version of the difficulties in emotion regulation scale in a sample of Turkish adolescents.

Psicología BMC, 165(11), 1-7. <https://doi.org/10.1186/s40359-023-01199-y>

Díaz, V. (2021). Utilización conjunta de encuestas administradas y autoadministradas. ¿Proporcionan resultados similares? *Revista Española de sociología*, 30 (1), 1-26. <http://doi.org/10.22325/fes/res.2021.09>

Díaz, V. y Puerta, E. (2021). *Relación entre regulación emocional y cyberbullying en adolescentes barranquilleros durante confinamiento por Covid-19*. [Tesis de licenciatura, Universidad de la Costa]. <https://hdl.handle.net/11323/8588>

- Domínguez- Lara, S. (2014). ¿Matrices Policóricas/Tetracóricas o Matrices Pearson? Un estudio metodológico, *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 6 (1), 439-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4800004>
- Domínguez, S., Navarro, J., Ariza, C., Medrano, L. y Manrique, D. (2022). Análisis psicométrico del Cuestionario de Regulación Conductual de las Emociones en universitarios peruanos. *Acta Colombiana de Psicología*, 25(1), 72-86. <https://doi.org/10.14718/ACP.2022.25.1.6>
- Dominguez-Lara, S. y Merino-Soto, C. (2018). Cognitive Emotional Regulation Questionnaire-18 en Universitarios: Evidencias de Validez Convergente y Discriminante. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 2(47), 171-184. <https://www.redalyc.org/journal/4596/459655209013/459655209013.pdf>
- Elosua, P. y Egaña, M. (2020). *Psicometría aplicada: Guía para el análisis de datos y escalas con Jamovi*. Universidad del País Vasco. <http://hdl.handle.net/10810/43054>
- Escurra, L. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de Psicología de la PUCP*, 6(1-2), 103-111. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/4555>
- Favieri, F., Marini, A. y Casagrande, M. (2021). Emotional Regulation and Overeating Behaviors in Children and Adolescents: A Systematic Review. *Behavioral Sciences*, 11(11), 1-25. <https://doi.org/10.3390/bs11010011>
- Ferreti, R. (2023). Psicometría: aplicaciones en Enfermería. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 31, 1-2. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.0000.3993>
- Flores-Ruiz, E., Miranda-Novales, M., y Villasís-Keever, M. (2017). The research protocol VI: How to choose the appropriate statistical test. *Inferential*

statistics. *Rev Alerg Mex*, 64(3), 364-370.
<https://doi.org/10.29262/ram.v64i3.304>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (20 de enero de 2022). *Ocho de cada 10 adolescentes pasan angustia, depresión y ansiedad, pero no buscan apoyo psicológico*. <https://www.unicef.org/bolivia/comunicados-prensa/ocho-de-cada-10-adolescentes-pasan-angustia-depresi%C3%B3n-y-ansiedad-pero-no-buscan>

Forero, C., Maydeu-Olivares, A. y Gallardo-Pujol, D. (2009). Factor analysis with ordinal indicators: A monte Carlo study comparing DWLS and ULS estimation. *Structural Equation Modeling*, 16(4), 625-641.
<https://doi.org/10.1080/10705510903203573>

Frías, D. (2022). *Apuntes de estimación de la fiabilidad de consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida*. Universidad de Valencia. España.
<https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>

Furr, R. y Bacharach, V. (2008). *Psychometrics: An introduction*. Sage Publications, Inc.
<https://books.google.com.pe/books?id=FjQ3VG2cBtgC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Galindo, C. y Olivas, U. (2022) Escala de Procrastinación de Tuckman ATPS evidencias psicométricas y datos normativos en estudiantes de secundaria de Lima, Perú. *Propósitos y Representaciones*, 10(1), 1-13.
<https://doi.org/10.20511/pyr2022.v10n1.1381>

Gargurevich R. y Matos L. (2010). Propiedades psicométricas del cuestionario de autorregulación emocional adaptado para el Perú (ERQP). *Rev. Psicol*, 12, 192–215. <http://hdl.handle.net/10757/346852>

Gomez, T., Quiñones, L. y Davis, E. (2018). Building a Sense of Self: The Link between Emotion Regulation and Self-Esteem in Young Adults. *Riverside*

Undergraduate Research Journal Submit, 12(1), 37-42.
<http://dx.doi.org/10.5070/RJ5121039160>

Gross, J. y Thompson, R. (2007). *Emotion regulation: Conceptual foundations*. Handbook of emotion regulation.
<https://www.researchgate.net/publication/303248970> Emotion Regulation Conceptual Foundations

Gupta, T. y Gehlawat, P. (2020). Emotional Regulation in Adolescents: A narrative review. *Journal of Indian Association for Child and Adolescent Mental Health*, 16(3), 171-193. <https://doi.org/10.1177/0973134220200310>

Gutiérrez, M., Megías, A., Gómez, R., Cabello, R. y Fernandez, P. (2023). Emotion regulation strategies and aggression in youngsters: The mediating role of negative affect. *Heliyon*, 9(3), 1-7.
<https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e14048>

Gyurak, A., Gross, J. J., y Etkin, A. (2011). Explicit and implicit emotion regulation: A dual-process framework. *Cognition and Emotion*, 25(3), 400–412.
<https://doi.org/10.1080/02699931.2010.544160>

Hernández, C. y Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta*, 2 (1), 76-79. <https://camjol.info/index.php/alerta/article/download/7535/7746>

Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3), 1-3. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v37n3/1561-3038-mgi-37-03-e1442.pdf>

Hu, L. y Bentler, P. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling*, 6(1), 1–55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>

Huaitan, A. y Vera, D. (2021). *Desregulación emocional en estudiantes de cuarto a quinto de secundaria de un colegio de Lima Metropolitana*. [Tesis de

licenciatura, Universidad Privada del Norte].
<https://hdl.handle.net/11537/30324>

Izaguirre, L., Fernández, A. y Palacios, E. (2021). Adolescent Life Satisfaction Explained by Social Support, Emotion Regulation, and Resilience. *Frontiers in Psychology*, 12, 1-9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.694183>

Khalil, J., Del Valle, M., Zamora, E. y Urquijo, S. (2020). Dificultades de regulación emocional y bienestar psicológico en estudiantes universitarios. *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 24(1), 69-83.
<http://hdl.handle.net/11336/143141>

Kokkinos, C., Algiovanoglou, I. y Voulgaridou, I. (2019). Emotion regulation and relational aggression in adolescents: Parental attachment as moderator. *Journal of Child and Family Studies*, 28(11), 3146–3160. <https://doi.org/10.1007/s10826-019-01491-9>

Kyranides, M., Mirman, J. y Sawrikar, V. (2024). Verbal, physical and relational aggression: individual differences in emotion and cognitive regulation strategies. *Current Psychology*, 17(4), 1-11. <https://doi.org/10.1007/s12144-024-05724-z>

Landeros, E., Morales, A., Lozada, E., Galicia, R. y Antonio, G. (2024). Validación y adaptación de instrumentos psicométricos para el avance de la investigación en enfermería. *Revista de Enfermería Neurológica*, 22(3), 281-290. <https://doi.org/10.51422/ren.v22i3.439>

Lazarus, R. y Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. Springer publishing company. https://books.google.com.pe/books?id=i-ySQQUUp8C&printsec=copyright&hl=es&source=gbs_pub_info_r#v=onepage&q&f=false

Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A. y Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica,

- revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 30(3), 1151-1169. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto cero*, 7(2), 69-74. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- Malagoli, C., Cerro, P., Vecchiato, C. y Usai, M. (2021). Cognitive and emotional regulation in adolescents and young women with eating disorders. *Eating and Weight Disorders-Studies on Anorexia, Bulimia and Obesity*, 26, 375–383. <https://doi.org/10.1007/s40519-020-00859-x>
- Mariño, L. y Vargas, A. (2023). Estrés y su relación en la regulación emocional en personal de la Cruz Roja Ecuatoriana. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 2212-2224. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.409>
- Martínez, R. y Villota, H. (2022). La psicometría. *Revista Sigma*, 18 (1), 23–29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8725736>
- McDonald, R. P. (1999). *Test theory: A unified treatment*. Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates, Inc. <https://psycnet.apa.org/record/1999-02770-000>
- McGlinchey, E., Kirby, K., McElroy, E. y Murphy, J. (2021). The Role of Emotional Regulation in Anxiety and Depression Symptom Interplay and Expression among Adolescent Females. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 43(4), 854-868. <https://doi.org/10.1007/s10862-021-09883-2>
- Medina, J. Ramírez, M. y Miranda, I. (2019). Validez y confiabilidad de un test en línea sobre los fenómenos de reflexión y refracción del sonido. *Apertura*, 11(2), 104-121. <http://dx.doi.org/10.32870/Ap.v11n2.1622>
- Mehta. N. y Jahan, M. (2021). Difficulties in Emotion Regulation and Self Esteem among School Going Adolescents. *The International Journal of Indian Psychology*, 9(4), 2473-2479. <https://ijip.in/pdf-viewer/?id=37721>

- Ministerio de Salud del Perú (30 de setiembre de 2021). Minsa: El 29.6% de adolescentes entre los 12 y 17 años presenta riesgo de padecer algún problema de salud mental o emocional. *Plataforma digital única del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/536664-minsa-el-29-6-de-adolescentes-entre-los-12-y-17-anos-presenta-riesgo-de-padecer-algun-problema-de-salud-mental-o-emocional>
- Moreno, L. y Moreno, J. (2023). Modelos teóricos y métodos de evaluación de la regulación emocional. *Dominio de las Ciencias*, 9(3), 835-855. <https://doi.org/10.23857/dc.v9i3.3474>
- Moya-Solís, A., y Moreta-Herrera, R. (2022). Victims of cyberbullying and its influence on Emotional Regulation Difficulties in adolescents in Ecuador. *Psychology, Society & Education*, 14(1), 67-75. <https://doi.org/10.21071/psye.v14i1.14066>
- Muñoz, J. y Fonseca, E. (2019). Diez pasos para la construcción de un test. *Psicothema*, 31 (1), 7-16. <https://doi.org/10.7334/psicothema2018.291>
- Navarro, G., Flores, G. y Rivera, J. (2021). Relación entre autoestima y estrategias de regulación emocional en estudiantes con alta capacidad que participan de un programa de enriquecimiento extracurricular chileno. *Calidad en la educación*, 55, 6-40. <http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n55.1007>
- Navarro, J., Dominguez, S. y Medrano, L. (2020). Estructura Interna del Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ-18) en una Muestra de Adolescentes Peruanos. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 1(54), 165-178. <https://doi.org/10.21865/RIDEP54.1.13>
- Ojeda, J., Quintero, J., & Machado, I. (2007). *La ética en la investigación*. *Telos*, 9(2),345-357. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99318750010>
- Organización Mundial de la Salud. (17 de noviembre de 2021). *Salud mental del adolescente*. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/adolescent-mental-health>

- Orozco-Vargas, A., García-López, G., Aguilera-Reyes, U. y Venebra-Muñoz, A. (2021). The Spanish Version of the Emotion Regulation Skills Questionnaire: Analysis of Reliability and Validity. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 4(61), 189-203. <https://www.redalyc.org/journal/4596/459669144014/html/>
- Páez-Rovira, D., Martínez-Sánchez, F., Sevillano-Triguero, V., Mendiburo-Seguel, A. y Campos, M. (2012). Medida de estilos de regulación afectiva (MARS) ampliada en ira y tristeza. *Psicothema*, 24(2), 249-254. <https://www.psicothema.com/pdf/4007.pdf>
- Pérez, E. y Medrano, L. (2010). Análisis Factorial Exploratorio: Bases Conceptuales y Metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 2(1), 58-66. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3161108.pdf>
- Pérez, J., Delgado, A. y Prieto, G. (2020). Análisis de los instrumentos empleados en la investigación empírica de la regulación emocional. *Cuadernos de Neuropsicología*, 14 (1), 50-71. <https://doi.org/10.7714/CNPS/14.1.216>
- Plasencia, C. (2022). *Experiencias de uso de estrategias de regulación emocional en adultos con trastornos depresivos y de ansiedad de Lima Metropolitana*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/16849>
- Purwadi, A., Alhadi, S., Supriyanto, A., Eka, W., Muyana, S. y Wahyudi, A. (2020). Aggression among adolescents: The role of emotion regulation. *Humanitas Indonesian Psychological Journal*, 17(2), 132-139. http://journal.uad.ac.id/index.php/HUMANITAS/article/view/7719/pdf_43
- Pylypow, J., Quinn, D., Duncan, D. y Balbuena, L. (2020). A Measure of Emotional Regulation and Irritability in Children and Adolescents: The Clinical Evaluation of Emotional Regulation–9. *Journal of Attention Disorders*, 24(14), 2002 –2011. <https://doi.org/10.1177/1087054717737162>

- Quintana, C., Merida, S., Rey, L., Neto, F. y Extremera, N. (2020). Untangling the Emotional Intelligence-Suicidal Ideation Connection: The Role of Cognitive Emotion Regulation Strategies in Adolescents. *Journal of Clinical Medicine*, 9(10), 1-14. <https://doi.org/10.3390/jcm9103116>
- Real Academia Española. (s.f). *Emoción*. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 07 de diciembre de 2023. <https://dle.rae.es/emoci%C3%B3n>
- Real Academia Española. (s.f). *Regulación*. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 13 de diciembre de 2023. <https://dle.rae.es/emoci%C3%B3n>
- Revelle, W. y Condon, D. (2019). Reliability from α to ω : A tutorial. *Psychological Assessment*, 31(12), 1395 –1411. <https://doi.org/10.1037/pas0000754>
- Revilla, S. (2022). *Regulación emocional y autoestima en estudiantes de secundaria en una Institución Educativa, San Pablo 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/86594>
- Reyes, V., Alcázar, R. y Cruz, C. (2022). Validación del Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) en una muestra mexicana. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 15 (2), 1-12. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.15201>
- Ripoll-Núñez, K., Carrillo, S., Gómez, Y., y Villada, J. (2020). Predicting Well-Being and Life Satisfaction in Colombian Adolescents: The Role of Emotion Regulation, Proactive Coping, and Prosocial Behavior. *Psykhē*, 20(2), 1-16. <https://doi.org/10.7764/psykhe.29.1.1420>
- Rizki, S., Sulistyaningsih, W. y Andriani, E. (2018). The Involvement of Father, Emotion Regulation, and Aggressive Behavior on Adolescents. *International Research Journal of Advanced Engineering and Science*, 3(3), 145-147. <http://irjaes.com/wp-content/uploads/2020/10/IRJAES-V3N3P244Y18.pdf>

- Robles, B. (2019). Población y muestra. *Pueblo Continental*, 30(1), 245-246. <https://journal.upao.edu.pe/index.php/PuebloContinente/article/view/1269/1099>
- Rodríguez, A. y Ruíz D. (2008) Atenuación de la asimetría y de la curtosis de las puntuaciones observadas mediante transformaciones de variables: Incidencia sobre la estructura factorial. *Psicológica*, 29(2), 205-227. <https://www.redalyc.org/pdf/169/16929206.pdf>
- Rodríguez, R. y Barcelata, B. (2020). Development, factorial structure and reliability of the Multidimensional Scale of Emotional Regulation for Adolescents (MSERA). *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 7(2), 32-41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7472137>
- Rojas, Z., Torres, G., Garavito, E., Castañeda, S. y López, R. (2022). Construcción y validación de instrumentos de medición en el ámbito de la salud. *Revisión de Literatura. Odontología Pediátrica*, 21 (1), 46 - 52. <https://op.spo.com.pe/index.php/odontologiapediatrica/article/download/206/162>
- Rojas-Torres, L. (2020). Robustez de los índices de ajuste del análisis factorial confirmatorio a los valores extremos. *Revista de Matemática: Teoría y Aplicaciones*, 27(2), 403–424. <https://doi.org/10.15517/rmta.v27i2.33677>
- Sánchez, M., Portero, G., García, N. y Fernández, P. (2023). Mental Health and their relationship with physical activity and emotional regulation strategies in Spanish adolescents. *Anxiety and Stress*, 29(1), 63-70. <https://doi.org/10.5093/anyes2023a7>
- Save the Children. (14 de diciembre de 2021). *Save the Children alerta de que la pandemia ha triplicado el número de trastornos mentales entre los niños, niñas y adolescentes*. <https://www.savethechildren.es/notasprensa/save-children-alerta-de-que-la-pandemia-ha-triplicado-el-numero-de-trastornos-mentales>

- Schweizer, S., Gotlib, I. y Blakemore, S. (2020). The role of affective control in emotion regulation during adolescence. *Emotion*, 20(1), 80–86. <https://doi.org/10.1037/emo0000695>
- Secretaría Nacional de la Juventud (20 de junio de 2023). *El 32.3 % de jóvenes de 15 a 29 años presentaron algún problema de salud mental*. <https://juventud.gob.pe/2023/06/el-32-3-de-jovenes-de-15-a-29-anos-presentaron-algun-problema-de-salud-mental/>
- Sheppes, G. y Gross, J. (2011). Is Timing Everything? Temporal Considerations in Emotion Regulation. *Personality and Social Psychology Review*, 15(4), 319–331. <https://doi.org/10.1177/1088868310395778>
- Sujati, H., Sajidan, A., Akhyar, M. y Gunarhadi, P. (2020). Testing the Construct Validity and Reliability of Curiosity Scale Using Confirmatory Factor Analysis. *Journal of Educational and Social Research*, 10(4). 229 – 237. <https://doi.org/10.36941/jesr-2020-0080>
- Sürücü, L. y Maslakçı, A. (2020). Validity and Reliability in Quantitative Research. *BMIJ*, 8(3), 2694 – 2726. <https://www.bmij.org/index.php/1/article/view/1540/1365>
- Surzykiewicz, J., Binyamin, S., Solbut, A., Rutkowski, S. y Konaszewsk, K. (2022). Resilience and Regulation of Emotions in Adolescents: Serial Mediation Analysis through Self-Esteem and the Perceived Social Support. *International Journal of Environment Research and Public Health*, 19 (13), 1-9. <https://doi.org/10.3390/ijerph19138007>
- Svetina, D., Rutkowski, L. y Rutkowski, D. (2020). Multiple-group invariance with categorical outcomes using updated guidelines: An illustration using Mplus and the lavaan/semTools packages. *Structural Equation Modeling*, 27(1), 111–130. <https://doi.org/10.1080/10705511.2019.1602776>

- Talavera, J. y Rivas, R. (2011). Investigación clínica IV. Pertinencia de la prueba estadística. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 49(4), 401-405. <https://www.redalyc.org/pdf/4577/457745503010.pdf>
- Tay, Y., Dehghani, M., Bahri, D. y Metzler, D. (2022). Efficient Transformers: A Survey. *ACM Computing Surveys*, 55 (6), 109-128. <https://doi.org/10.1145/3530811>
- Thompson, R. A. (2011). Emotion and emotion regulation: Two sides of the developing coin. *Emotion Review*, 3(1), 53-61. <https://doi.org/10.1177/1754073910380969>
- Tobar, A. y Lara, R. (2023). Funcionamiento familiar y su relación con la regulación emocional en adolescentes de la ciudad de Ambato. *Revista Ecos de la Academia*, 9(17), 83–101. <https://doi.org/10.53358/ecosacademia.v9i17.835>
- Tobar, A., y Mejía, A. (2023). Tolerancia a la frustración y regulación emocional en adolescentes. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 2734–2743. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.450>
- Tornimbeni, S., Pérez, E. y Olaz, F. (2008). Introducción a la psicometría. *Paidós*. https://www.researchgate.net/profile/Alberto-Fernandez-8/publication/275022657_Adaptacion_de_tests_a_otras_culturas-Capitulo/links/552eb6480cf2acd38cbbd661/Adaptacion-de-tests-a-otras-culturas-Capitulo.pdf
- Unidad de Estadística Educativa (2024). Estadísticas del sector educativo *Ministerio de Educación del Perú*. Recuperado el 07 de abril de 2024. https://escale.minedu.gob.pe/c/document_library/get_file?uuid=5b6fa8ec-5dc6-4625-b312-88b38b9eada0&groupId=10156
- Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33(1), 155-165. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

- Vásquez, J., Ortiz, M., Correa, I, Aguirre, M., Reyes, J. y Segovia, J. (2023). Análisis psicométrico de una versión reducida de la Escala de Afecto Positivo y Afecto Negativo en universitarios de Lima. *Propósitos y Representaciones*, 11(1), 1-17. <https://doi.org/10.20511/pyr2023.v11n1.1784>
- Ventura-León, J. (2018). Intervalos de confianza para coeficiente Omega: Propuesta para el cálculo. *Adicciones*, 30, 77-78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6483126>
- Villamarín, R. (2017). Índices de la calidad de los instrumentos de evaluación. *Boletín virtual*, 8(5), 238-246. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6145633.pdf>
- Vizioli, N. y Pagano, A. (2022). Estabilidad Temporal, Validez Convergente e Incremental de la Versión Argentina del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ). *Psychologia*, 16(1), 71–81. <https://doi.org/10.21500/19002386.5397>
- Weems, C., y Pina, A. (2010). The assessment of emotion regulation: Improving construct validity in research on psychopathology in youth-An introduction to the special section. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 32, 1-7. <http://dx.doi.org/10.1007/s10862-010-9178-5>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES E ÍTEMS		MÉTODO
¿Cuáles son las evidencias psicométricas de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA) en escolares de instituciones educativas de Lima, 2024?	General	Variable 1: Regulación emocional		Tipo: Aplicada
	Determinar las evidencias psicométricas de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA), en escolares de secundaria de instituciones educativas públicas, Lima, 2024.	Dimensiones	Ítems	Diseño: Instrumental
	Específicos	Reconocimiento de emociones positivas	1,2,3	POBLACIÓN- MUESTRA
		Expresión de emociones positivas	4,5,6	
		Control emocional	7,8,9	N= 1290 n= 645
Supresión		10,11,12	Instrumento: Escala MSERA	
Cambio cognitivo	13,14,15			
Reacciones físicas	16,17,18			
		Reconocimiento de emociones negativas	19,20,21	
		Dificultad para regular	22,23,24	

Anexo 2: Tabla de operacionalización de la variable

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	ÍTEMS	ESCALA
Regulación emocional	Consta de tres elementos: la identificación emocional, que implica el examen y distinción de las emociones; gestión, que abarca el control y manipulación de las emociones y reacciones emocionales; y expresión, que incluye las respuestas fisiológicas y conductuales del individuo a las emociones (Rodríguez y Barcelata, 2020).	La regulación emocional se medirá mediante la escala MSERA, conformado por 24 ítems con opciones de respuesta tipo Likert. de cinco ítems: 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = totalmente de acuerdo.	Reconocimiento de emociones positivas	1,2,3	Ordinal
			Expresión de emociones positivas	4,5,6	
			Control emocional	7,8,9	
			Supresión	10,11,12	
			Cambio cognitivo	13,14,15	
			Reacciones físicas	16,17,18	
			Reconocimiento de emociones negativas	19,20,21	
			Dificultad para regular	22,23,24	

Anexo 3: Instrumentos

Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes

(Raquel Rodriguez Alcántara y Blanca Estela Barcelata Eguiarte, 2020)

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones sobre tus emociones. Marca la letra A,B,C, D o E que mejor te describa de acuerdo con la escala que se presenta en el cuadro. Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas. No dediques mucho tiempo a cada frase.

A	B	C	D	E
Totalmente Falso	Falso	Ni cierto ni falso	Cierto	Totalmente cierto

	A	B	C	D	E
1. Reconozco cuando estoy sintiendo emociones positivas.					
2. Puedo reconocer cuando me siento feliz.					
3. Puedo reconocer cuando me alegro.					
4. Cuando siento emociones positivas, soy más sociable.					
5. Me gusta hablar cuando estoy feliz.					
6. Cuando me siento feliz, soy más sociable.					
7. Creo que tengo control sobre mis emociones negativas					
8. Cuando siento emociones negativas trato de calmarme antes de responder.					
9. Cuando siento emociones negativas, creo que puedo controlar la situación					
10. Evito que los demás se den cuenta de cómo me siento					
11. Suelo ocultar que me siento triste					
12. Evito que los demás se den cuenta de que me siento triste.					
13. Cuando siento emociones negativas, pienso en cosas bonitas para calmarme					
14. Cuando algo me enoja, lo cambio para sentirme mejor					
15. Cuando me siento triste, pienso en cosas que me hacen sentir mejor					
16. Cuando estoy triste no puedo dejar de llorar					
17. Me duele la cabeza cuando estoy triste					
18. Siento un vacío en el estómago cuando estoy triste					
19. Puedo identificar las emociones que siento					
20. Sé cuándo siento emociones negativas					
21. Puedo reconocer cuando me siento enojado					
22. Cuando estoy enojado siento que me hierve la sangre					
23. Cuando estoy enojado siento que me va a explotar la cabeza					
24. Cuando estoy enojado exploto					

Anexo 5: Cartas de presentación de la escuela firmadas para el piloto



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 4 de Octubre de 2023

CARTA INV. N° 1182 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
GILBERTO LLAJA MASLUCAN
DIRECTOR
I.E. 0152 JOSÉ CARLOS MAREATEGUI
Av. Ampliación Oeste s/n

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. CASTRO RAMIREZ SHERINA XIOMARA con DNI N° 70066842 con código de matrícula N° 7001217801 y FLORES RAMIREZ, MARÍA ELENA con DNI N° 74635285 con código de matrícula N° 7002281157 estudiantes de la carrera de Psicología, quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de Licenciado en Psicología titulado: "ESCALA MULTIDIMENSIONAL DE REGULACIÓN EMOCIONAL PARA ADOLESCENTES (MSERA): EVIDENCIAS PSICOMÉTRICAS EN ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LIMA METROPOLITANA, 2024". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 10 de Noviembre de 2023

CARTA INV. N° 1825 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
EDWIN TORRES CACHA
DIRECTOR
IE 5178 VICTOR ANDRÉS BELAUNDE
Tarapacá Con los Olivos, Puente Piedra 15118

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. CASTRO RAMIREZ SHERINA XIOMARA con DNI N° 70066842 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 7001217801 y la Srta. FLORES RAMIREZ, MARÍA ELENA con DNI N° 74635285 con código de matrícula N° 7002281157 quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA): Evidencias psicométricas en escolares de instituciones educativas de Lima, 2024". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima

Anexo 6: Cartas de presentación de la escuela firmada para la muestra final



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los Olivos, 18 de Marzo de 2024

CARTA N° 273 -2024/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.

MARITZA JUDITH SILVA LAVALLE

DIRECTORA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAMÓN CASTILLA"

PSI. ANDRÉS DE SANTA CRUZ N. 224 - URB. EL RETABLO 3RA ETAPA

Presente.-


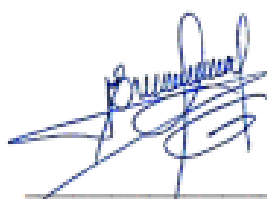
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **FLORES RAMIREZ MARIA ELENA** con DNI 74635285 estudiante de la carrera de psicología del XI ciclo, con código de matrícula N° 7002281157 quien desea realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "ESCALA MULTIDIMENSIONAL DE REGULACIÓN EMOCIONAL PARA ADOLESCENTES (MSERA): EVIDENCIAS PSICOMÉTRICAS EN ESCOLARES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, LIMA, 2024 ". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con la Muestra final obtenida.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomia
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Los Olivos, 19 de Marzo de 2024

CARTA N° 318 -2024/EP/PSI.UCV LIMA-LN

Sra.

ST1 PNP FLOR BETZABE CAMA TREBEJO

DIRECTORA

I.E PNP SANTA ROSA DE LIMA 2001

AV. SANTA ANA S/N . - URB. SAN DIEGO SAN MARTÍN DE PORRES (ALT. MERCADO SAN DIEGO)

Presente.-


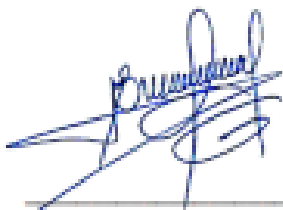
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **FLORES RAMIREZ MARIA ELENA** con DNI 74635285 estudiante de la carrera de psicología del XI ciclo, con código de matrícula N° 7002281157 quien desea realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: **"ESCALA MULTIDIMENSIONAL DE REGULACIÓN EMOCIONAL PARA ADOLESCENTES (MSERA): EVIDENCIAS PSICOMÉTRICAS EN ESCOLARES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, LIMA, 2024"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con la Muestra final obtenida.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para la aplicación del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomia
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 7: Cartas de autorización de los colegios para el estudio piloto



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 4 de Octubre de 2023

CARTA INV. N° 1182 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
GILBERTO LLAJA MASLUCAN
DIRECTOR
I.E. 0152 JOSÉ CARLOS MAREATEGUI
Av. Ampliación Oeste s/n

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. CASTRO RAMIREZ SHERINA XIOMARA con DNI N° 70066842 con código de matrícula N° 7001217801 y FLORES RAMIREZ, MARÍA ELENA con DNI N° 74635285 con código de matrícula N° 7002281157 estudiantes de la carrera de Psicología, quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de Licenciado en Psicología titulado: "ESCALA MULTIDIMENSIONAL DE REGULACIÓN EMOCIONAL PARA ADOLESCENTES (MSERA): EVIDENCIAS PSICOMÉTRICAS EN ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LIMA METROPOLITANA, 2024". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. Gilberto Llaja Maslucan
DIRECTOR

AUTORIZADO

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 10 de Noviembre de 2023

CARTA INV. N° 1825 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
EDWIN TORRES CACHA
DIRECTOR
IE 5178 VICTOR ANDRÉS BELAUNDE
Tarapacá Con los Olivos, Puente Piedra 15118

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CASTRO RAMIREZ SHERINA XIOMARA** con DNI N° 70066842 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 7001217801 y la Srta. **FLORES RAMIREZ, MARÍA ELENA** con DNI N° 74635285 con código de matrícula N° 7002281157 quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA): Evidencias psicométricas en escolares de instituciones educativas de Lima, 2024". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima




Edwin I. Torre Cacha
DIRECTOR

Autorizado 10/11/23

Anexo 8: Cartas de autorización de los colegios para la muestra final



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAMÓN CASTILLA" – UGEL 04 – COMAS
PSJ. ANDRÉS DE SANTA CRUZ N° 224 – URB. EL RETABLO 3^{ra} ETAPA
NIVEL SECUNDARIA – CÓDIGO N° 0703744



CARTA DE AUTORIZACIÓN

Comas, 20 de Marzo del 2024

Sra.

Mg. ERIKA ROXANA ESTRADA ALOMIA

Coordinadora de la Escuela de Psicología

Filial Lima -Campus Lima Norte

Conforme, con la **CARTA N° 273-2024/EP/PSI.UCV LIMA-LN**, enviada por usted le informamos, que el colegio está autorizando y presto a colaborar con la estudiante Maria Elena, Flores Ramirez, para que proceda a realizar su respectiva Muestra final, con la finalidad de así culminar su trabajo de investigación en el curso de desarrollo del proyecto de investigación.

Expresamos mis sinceros saludos hacia su persona y agradecerles por haber pensado en nuestra querida Institución Educativa "Ramón Castilla" para que la alumna pueda culminar con éxito su carrera profesional y logre ser un gran ejemplo para la sociedad ya que, en la actualidad hacen faltan más psicólogos comprometidos.

Cordialmente,



MARITZA JUDITH SILVA LAVALLE

DIRECTORA

I.E. "Ramón Castilla"- COMAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA ROSA" 2001- UGEL 02 - RIMAC
STA. ANA 608-683, SAN MARTÍN DE PORRES 15113
NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA - CÓDIGO N° 0764910



CARTA DE AUTORIZACIÓN

San Martín de Porres, 18 de Abril del 2024

Sra.

Mg. ERIKA ROXANA ESTRADA ALOMIA

Coordinadora de la Escuela de Psicología

Filial Lima -Campus Lima Norte

De acuerdo, con la **CARTA N° 318-2024/EP/PSI.UCV LIMA-LN**, enviada por usted le informamos, que el colegio está autorizando a colaborar con la estudiante Maria Elena, Flores Ramirez, para que emane a realizar sus pruebas finales, con la finalidad de así culminar su trabajo de investigación en el curso de Desarrollo del Proyecto de Investigación.

Por otro lado, expreso mis sinceros saludos para usted, por haber considerado a la **I.E.PNP SANTA ROSA DE LIMA - 2001**, para que la alumna pueda culminar con éxito y logre todos sus objetivos personales.

Atentamente,




SA 31318726
FLOR B. CAMA TREBEJO
ST1 PNP
DIRECTORA
I.E. PNP SRL - 2001

ST1 PNP FLOR BETZABE CAMA TREBEJO

DIRECTORA

I.E.PNP SANTA ROSA DE LIMA - 2001

Anexo 9: Carta de solicitud de autorización de uso de instrumentos remitido por la Universidad.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARTA N° 1289 -2024-UCV-VA-PSI/DE

Los Olivos 7 de mayo de 2024

Autores:

- RAQUEL RODRÍGUEZ ALCÁNTARA
- BLANCA ESTELA BARCELATA EGUIARTE

Presente-


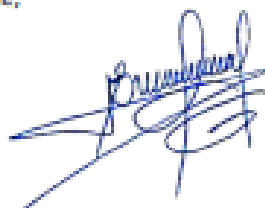
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle al Sr. **FLORES RAMIREZ MARÍA ELENA**, con DNI 74635285, estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios con código de matrícula N° 7002281157; quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "ESCALA MULTIDIMENSIONAL DE REGULACIÓN EMOCIONAL PARA ADOLESCENTES (MSERA): EVIDENCIAS PSICOMÉTRICAS EN ESCOLARES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, LIMA, 2024", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **ESCALA MULTIDIMENSIONAL DE REGULACIÓN EMOCIONAL PARA ADOLESCENTES**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con su investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomia
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 10: Autorización de uso del instrumento MSERA

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA ESCALA MULTIDIMENSIONAL DE REGULACIÓN EMOCIONAL PARA ADOLESCENTES (MSERA) Externo Recibidos x



MARIA ELENA FLORES RAMIREZ

8 oct 2023, 9:23 ☆

Muy buenos días, estimada Raquel Rodríguez-Alcántara. Me presento soy María Elena Flores Ramirez, estudiante de psicología del décimo ciclo de la Universidad Cé



Raquel Rodríguez Alcántara

17 oct 2023, 0:40 ★ ↩ ⋮

para mí ▾

Estimada María Elena Flores Ramírez,

Espero que se encuentre muy bien. Agradezco que se haya puesto en contacto conmigo y autorizo el uso de la escala para el estudio que realizarán, esperando que se incluyan los créditos correspondientes en los reportes de sus resultados.

Le envío la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes. La versión en español de la escala que se adjunta incluye los 56 ítems en el orden en que fueron reportados en la publicación en el análisis exploratorio.

Saludos cordiales,

Dra. Raquel Rodríguez Alcántara
Profesora de la Carrera de Psicología
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Universidad Nacional Autónoma de México



Anexo 11: Consentimiento informado y asentimiento

ASENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA): Evidencias psicométricas en escolares de instituciones educativas de Lima, 2024.

Investigadoras: Flores Ramirez, Maria Elena

PROPÓSITO DEL ESTUDIO

Se le invita a participar en la investigación titulada “Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA): Evidencias psicométricas en escolares de instituciones educativas públicas, Lima, 2024.”, cuyo objetivo es evaluar las evidencias psicométricas de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA), en escolares de instituciones educativas públicas de Lima. Esta investigación es desarrollada por una de pregrado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Tras obtener un resultado empírico que asegura y cuantifica la problemática, se pueden establecer estrategias de intervención acorde a las necesidades de la población beneficiaría, ayudando a resolver los problemas de regulación emocional en adolescentes de distintos centros educativos a nivel nacional.

PROCEDIMIENTO

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA): Evidencias psicométricas en escolares de instituciones educativas públicas, Lima, 2024.”
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en la hora de Tutoría en el aula de clases correspondiente, de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA (PRINCIPIO DE AUTONOMÍA):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

RIESGO (PRINCIPIO DE NO MALEFICENCIA):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

BENEFICIOS (PRINCIPIO DE BENEFICENCIA):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

CONFIDENCIALIDAD (PRINCIPIO DE JUSTICIA):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

PROBLEMAS O PREGUNTAS:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Flores Ramirez, Maria Elena, email: mfloresra@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Mg. Pomahuacre Carhuayal, Juan Walter, email: jupomacar@ucvvirtual.edu.pe

CONSENTIMIENTO

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Consentimiento Informado del Apoderado

Título de la investigación: Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA): Evidencias psicométricas en escolares de instituciones educativas de Lima, 2024.

Investigadoras: Flores Ramirez, Maria Elena

PROPÓSITO DEL ESTUDIO

Se le invita a participar en la investigación titulada “Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA): Evidencias psicométricas en escolares de instituciones educativas públicas, Lima, 2024.”, cuyo objetivo es evaluar las evidencias psicométricas de la Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA), en escolares de instituciones educativas públicas de Lima. Esta investigación es desarrollada por una de pregrado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Tras obtener un resultado empírico que asegura y cuantifica la problemática, se pueden establecer estrategias de intervención acorde a las necesidades de la población beneficiaría, ayudando a resolver los problemas de regulación emocional en adolescentes de distintos centros educativos a nivel nacional.

PROCEDIMIENTO

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MSERA): Evidencias psicométricas en escolares de instituciones educativas de Lima, 2024.”
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en la hora de Tutoría en el aula de clases correspondiente, de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA (PRINCIPIO DE AUTONOMÍA):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

RIESGO (PRINCIPIO DE NO MALEFICENCIA):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

BENEFICIOS (PRINCIPIO DE BENEFICENCIA):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

CONFIDENCIALIDAD (PRINCIPIO DE JUSTICIA):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

PROBLEMAS O PREGUNTAS:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Flores Ramirez, Maria Elena, email: mfloresra@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Mg. Pomahuacre Carhuayal, Juan Walter, email: jupomacar@ucvvirtual.edu.pe

CONSENTIMIENTO

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo a mi menor hijo a participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Anexo 12: Resultados del piloto

Tabla 7.

Análisis de los ítems de la Escala Multidimensional de regulación emocional para adolescentes (MSERA) en escolares de secundaria de instituciones educativas públicas, Lima, 2024 (n = 280)

Ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	
	1	2	3	4	5								
D1	1	2.9	6.1	15.4	48.6	27.1	3.91	.959	-1.022	1.021	.440	.349	.001
	2	2.1	4.3	17.9	37.5	38.2	4.05	.962	-.983	.741	.343	.216	.001
	3	2.5	4.6	13.9	52.9	26.1	3.95	.901	-1.123	1.649	.493	.417	.001
D2	4	2.1	7.1	13.2	48.6	28.9	3.95	.949	-1.015	.904	.433	.341	.001
	5	7.1	10.4	20.4	42.5	19.6	3.57	1.131	-.733	-.139	.420	.296	.001
	6	7.1	9.3	18.2	27.5	37.9	3.80	1.241	-.810	-.347	.439	.362	.001
D3	7	8.2	8.9	21.1	33.9	27.9	3.64	1.210	-.717	-.330	.530	.517	.001
	8	3.6	10.0	17.9	38.2	30.4	3.82	1.084	-.789	-.047	.573	.554	.001
	9	6.1	9.6	20.0	33.9	30.4	3.73	1.169	-.745	-.246	.648	.655	.001
D4	10	5.4	20.4	23.6	28.6	22.1	3.42	1.192	-.252	-.956	.362	.264	.001
	11	12.1	13.6	27.5	31.4	15.4	3.24	1.223	-.367	-.759	.513	.461	.001
	12	12.9	18.9	35.7	20.7	11.8	3.00	1.178	-.033	-.720	.392	.553	.001
D5	13	12.5	23.9	30.7	23.2	9.6	2.94	1.165	.016	-.815	.397	.564	.001
	14	11.1	18.6	34.3	27.5	8.6	3.04	1.118	-.186	-.646	.357	.531	.001
	15	10.7	15.4	26.8	30.7	16.4	3.27	1.217	-.333	-.786	.150	.100	.001
D6	16	12.1	25.4	31.8	23.2	7.5	2.89	1.124	.029	-.751	.102	.046	.004
	17	7.1	11.4	31.4	31.4	18.6	3.43	1.131	-.421	-.435	.426	.489	.001
	18	11.4	16.8	31.4	26.4	13.9	3.15	1.196	-.197	-.776	.289	.353	.001
D7	19	6.1	8.6	20.0	36.1	29.3	3.74	1.148	-.792	-.083	.298	.278	.001
	20	8.9	8.9	18.9	36.1	27.1	3.64	1.222	-.757	-.310	.424	.516	.001
	21	8.6	19.3	29.6	27.5	15.0	3.21	1.171	-.174	-.793	.278	.346	.001
D8	22	20.7	30.0	30.7	15.0	3.6	2.51	1.088	.268	-.664	-.090	.031	.001
	23	7.1	19.3	20.0	35.7	17.9	3.38	1.188	-.380	-.833	.571	.498	.001
	24	7.1	17.9	29.3	30.7	15.0	3.29	1.138	-.255	-.698	.626	.557	.001

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación, D1: Identificación de emociones, D2: Expresión de emociones positivas, D3: Control emocional, D4: Supresión, D5: Cambio cognitivo, D6: Reacciones físicas, D7: Reconocimiento de emociones negativas, D8: Dificultad para regular.

En la tabla 7, se evidenció los valores de la frecuencia de las respuestas de las opciones de la escala MSERA, asimismo la media, la cual nos da información entre que opciones de respuesta que marcaron mayormente los participantes. Del mismo modo se realizó el proceso estadístico de la desviación estándar, asimetría, curtosis, índice de homogeneidad corregida, comunalidades e índice de discriminación, elementos importantes para garantizar su calidad y adecuación.

Tabla 8.

Índices de bondad de ajuste de la Escala Multidimensional para adolescentes (MSERA) en escolares de secundaria de instituciones educativas públicas, Lima, 2024

Modelos	χ^2 (df)	χ^2 / df	CFI	TLI	RMSEA	IC 95%
Oblicuo	1746.628 (1145)	1.53	.96	.81	.04	[.04- .05]

Nota: Chi-cuadrado/grados de libertad = χ^2/df ; Índice de bondad de ajuste comparativo= CFI; Índice de Tucker-Lewis=TLI, Error cuadrático de la aproximación= RMSEA; Raíz media estandarizada residual cuadrática= SRMR

En la tabla 8, se empleó el estimador robusto Mínimos Cuadrados Ponderados Robustos (WLSMV), afirmando el modelo oblicuo, obteniendo adecuados índices de ajuste en los valores del CFI y RMSEA, sin embargo, en el TLI se observa un valor fuera de lo esperado (Escobedo et al., 2016). Por lo que, en muestras pequeñas, se sugiere considerar únicamente los valores del RMSEA y el CFI (Rojas, 2020), como es el caso del piloto ya que los participantes fueron 280, considerando que en un estudio psicométrico lo adecuado es de 300 a más.

Tabla 9.

Confiabilidad por consistencia de la Escala Multidimensional de Regulación emocional (MSERA) en escolares de secundaria de instituciones educativas públicas, Lima, 2024


	N° Ítems	α ordinal	ω ordinal
D1	3	.82	.85
D2	3	.81	.88
D3	3	.53	.59
D4	3	.62	.72
D5	3	.84	.87
D6	3	.84	.88

D7	3	.67	.72
D8	3	.78	.83

D1: Identificación de emociones, D2: Expresión de emociones positivas,
D3: Control emocional, D4: Supresión, D5: Cambio cognitivo, D6: Reacciones
físicas, D7: Reconocimiento de emociones negativas, D8: Dificultad para regular

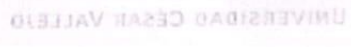
En la tabla 9, se realizó los análisis de confiabilidad de la escala MSERA a través del alfa ordinal y omega ordinal, donde se evidenció aceptables valores de confiabilidad en el omega de McDonald ordinal (Campo y Oviedo, 2008), excepto en la dimensión 3.

Anexo 13: Escaneo de criterio de jueces



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS



Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MRESA)" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.



1. DATOS GENERALES DEL JUEZ


NOMBRE DEL JUEZ:	Zurely Rossy ZUTA REATEGUI	
GRADO PROFESIONAL:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>)	Doctor ()
ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA:	Clinica (<input checked="" type="checkbox"/>)	Social ()
	Educativa ()	Organizacional ()
ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Psicología clínica	
INSTITUCIÓN DONDE LABORA:	Pnp	
TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN PSICOMÉTRICA: (SI CORRESPONDE)	Trabajo(s) psicométricos realizados:	
	Título del estudio realizado:	

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:
Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. DATOS DE LA ESCALA

NOMBRE DE LA PRUEBA:	Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes
AUTORA:	Raquel Rodríguez Alcántara y Blanca Estela Barcelata Eguarte (2020)
PROCEDENCIA:	México
ADMINISTRACIÓN:	Colectivo - Individual
TIEMPO DE APLICACIÓN:	30 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Educativo y clínico
SIGNIFICACIÓN:	Este instrumento está compuesto por 56 ítems, distribuidos en 8 dimensiones: Reconocimiento de emociones positivas, expresión de emociones positivas, control emocional, supresión, cambio cognitivo, reacciones físicas, reconocimiento de emociones negativas y dificultad para regular. Con una escala Likert de cinco ítems: 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = totalmente de acuerdo. Es un instrumento que tiene como finalidad evaluar las diferentes estrategias de regulación emocional que los adolescentes utilizan para las emociones positivas y negativas, incluyendo dimensiones como el reconocimiento de emociones, el procesamiento cognitivo y la expresión de emociones.



OS-403900
Zurely Rossy ZUTA REATEGUI
NEUP: 31000000000000000000
GPS# N° 21105
Firma del evaluador

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MRESA)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

NOMBRE DEL JUEZ:	Luis Alberto Angulo Portocarrero	
GRADO PROFESIONAL:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>)	Doctor ()
ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA:	Clínica (<input checked="" type="checkbox"/>)	Social ()
	Educativa ()	Organizacional ()
ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:	CLÍNICA	
INSTITUCIÓN DONDE LABORA:	HN PNP LNS	
TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN PSICOMÉTRICA: (SI CORRESPONDE)	Trabajo(s) psicométricos realizados: <u>PARENTALIDAD EN ADOLESCENCIA</u> Título del estudio realizado:	

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. DATOS DE LA ESCALA

NOMBRE DE LA PRUEBA:	Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes
AUTORA:	Raquel Rodríguez Alcántara y Blanca Estela Barcelata Eguarte (2020)
PROCEDENCIA:	México
ADMINISTRACIÓN:	Colectivo - Individual
TIEMPO DE APLICACIÓN:	30 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Educativo y clínico
SIGNIFICACIÓN:	Este instrumento está compuesto por 56 ítems, distribuidos en 8 dimensiones: Reconocimiento de emociones positivas, expresión de emociones positivas, control emocional, supresión, cambio cognitivo, reacciones físicas, reconocimiento de emociones negativas y dificultad para regular. Con una escala Likert de cinco ítems: 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = totalmente de acuerdo. Es un instrumento que tiene como finalidad evaluar las diferentes estrategias de regulación emocional que los adolescentes utilizan para las emociones positivas y negativas, incluyendo dimensiones como el reconocimiento de emociones, el procesamiento cognitivo y la expresión de emociones.



 OS - 403277
Luis Alberto ANGULO PORTOCARRERO
 CAP. SPNP
PSICÓLOGO ASISTENTE HN PNP LNS
 C.R.P. N° 25543
 Firma del evaluador

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MRESA)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

NOMBRE DEL JUEZ:	Julio Cesar Navarro Chunga	
GRADO PROFESIONAL:	Maestría (X)	Doctor ()
ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA:	Clinica (X)	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Psicólogo Clínico, Docente de Educación Superior Universitaria	
INSTITUCIÓN DONDE LABORA:	H.N. PNP. Luis N. Sáenz.	
TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN PSICOMÉTRICA: (SI CORRESPONDE)	Trabajo(s) psicométricos realizados: Sí Título del estudio realizado: Efectos de la intervención y la motivación intrínseca en los estudiantes del ciclo de la Maestría en Educación con Menores en Vocación e Investigación Univers. UIMP - Lima 2020.	

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. DATOS DE LA ESCALA

NOMBRE DE LA PRUEBA:	Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes
AUTORA:	Raquel Rodríguez Alcántara y Blanca Estela Barcelata Eguiarte (2020)
PROCEDENCIA:	México
ADMINISTRACIÓN:	Colectivo - Individual
TIEMPO DE APLICACIÓN:	30 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Educativo y clínico
SIGNIFICACIÓN:	Este instrumento está compuesto por 56 ítems, distribuidos en 8 dimensiones: Reconocimiento de emociones positivas, expresión de emociones positivas, control emocional, supresión, cambio cognitivo, reacciones físicas, reconocimiento de emociones negativas y dificultad para regular. Con una escala Likert de cinco ítems: 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = totalmente de acuerdo. Es un instrumento que tiene como finalidad evaluar las diferentes estrategias de regulación emocional que los adolescentes utilizan para las emociones positivas y negativas, incluyendo dimensiones como el reconocimiento de emociones, el procesamiento cognitivo y la expresión de emociones.


 Firma del evaluador

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MRESA)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

NOMBRE DEL JUEZ:	Cecilia DEL CARMEN HURTADO BARRIGA
GRADO PROFESIONAL:	Maestría (X) Doctor ()
ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA:	Clinica (X) Social () Educativa () Organizacional ()
ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Clinica Forense.
INSTITUCIÓN DONDE LABORA:	PNP
TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN PSICOMÉTRICA: (SI CORRESPONDE)	Trabajo(s) psicométricos realizados: Título del estudio realizado: <i>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES COLONIALES DEL AÑO DE UNA INSTITUCIÓN COSTARRICENSE</i>

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. DATOS DE LA ESCALA

NOMBRE DE LA PRUEBA:	Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes
AUTORA:	Raquel Rodríguez Alcántara y Blanca Estela Barcelata Eguarte (2020)
PROCEDENCIA:	México
ADMINISTRACIÓN:	Colectivo - Individual
TIEMPO DE APLICACIÓN:	30 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Educativo y clínico
SIGNIFICACIÓN:	Este instrumento está compuesto por 56 ítems, distribuidos en 8 dimensiones: Reconocimiento de emociones positivas, expresión de emociones positivas, control emocional, supresión, cambio cognitivo, reacciones físicas, reconocimiento de emociones negativas y dificultad para regular. Con una escala Likert de cinco ítems: 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = totalmente de acuerdo. Es un instrumento que tiene como finalidad evaluar las diferentes estrategias de regulación emocional que los adolescentes utilizan para las emociones positivas y negativas, incluyendo dimensiones como el reconocimiento de emociones, el procesamiento cognitivo y la expresión de emociones.



Firma del evaluador

OS.294864
Cecilia del Carmen HURTADO BARRIGA
CRNL.S.PNP
PSICOLOGA ASISTENTE HN PNP LNS
C.P.S.P. 4401



EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MRESA)" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Table with fields: NOMBRE DEL JUEZ (Leidy Katherine Humpiri Paredes), GRADO PROFESIONAL (Lic. X), ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA (Clínica, Educativa), ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL (10 años - Ps. clínica y forense), INSTITUCIÓN DONDE LABORA (Hospital Nacional Luis N.), TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA (2 a 4 años, Más de 5 años), EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN PSICOMÉTRICA.

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. DATOS DE LA ESCALA

Table with fields: NOMBRE DE LA PRUEBA (Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes), AUTORA (Raquel Rodríguez Alcántara y Blanca Estela Barcelata Eguarte (2020)), PROCEDENCIA (México), ADMINISTRACIÓN (Colectivo - Individual), TIEMPO DE APLICACIÓN (30 minutos), ÁMBITO DE APLICACIÓN (Educativo y clínico), SIGNIFICACIÓN (Este instrumento está compuesto por 56 ítems, distribuidos en 8 dimensiones: Reconocimiento de emociones positivas, expresión de emociones positivas, control emocional, supresión, cambio cognitivo, reacciones físicas, reconocimiento de emociones negativas y dificultad para regular. Con una escala Likert de cinco ítems: 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = totalmente de acuerdo. Es un instrumento que tiene como finalidad evaluar las diferentes estrategias de regulación emocional que los adolescentes utilizan para las emociones positivas y negativas, incluyendo dimensiones como el reconocimiento de emociones, el procesamiento cognitivo y la expresión de emociones).

Firma del evaluador: Loidy Katherine HUMPIRI PAREDES, OS - 403528, CAP. SPNP, PSICÓLOGA ASISTENTE IIII PNP LMS, CPNP N° 23488

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MRESA)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

NOMBRE DEL JUEZ:	Mg. Angel Gabriel Velazco Hernandez	
GRADO PROFESIONAL:	Maestría (X)	Doctor ()
ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA:	Clinica (X)	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Clinica, educativa, social.	
INSTITUCIÓN DONDE LABORA:	Hospital Nacional PNP Luis N. Scaenz.	
TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)	
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN PSICOMÉTRICA: (SI CORRESPONDE)	Trabajo(s) psicométricos realizados:	CATEGORÍA:
	Título del estudio realizado:	

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. DATOS DE LA ESCALA

NOMBRE DE LA PRUEBA:	Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes
AUTORA:	Raquel Rodríguez Alcántara y Blanca Estela Barcelata Eguarte (2020)
PROCEDENCIA:	México
ADMINISTRACIÓN:	Colectivo - Individual
TIEMPO DE APLICACIÓN:	30 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Educativo y clínico
SIGNIFICACIÓN:	Este instrumento está compuesto por 56 ítems, distribuidos en 8 dimensiones: Reconocimiento de emociones positivas, expresión de emociones positivas, control emocional, supresión, cambio cognitivo, reacciones físicas, reconocimiento de emociones negativas y dificultad para regular. Con una escala Likert de cinco ítems: 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = totalmente de acuerdo. Es un instrumento que tiene como finalidad evaluar las diferentes estrategias de regulación emocional que los adolescentes utilizan para las emociones positivas y negativas, incluyendo dimensiones como el reconocimiento de emociones, el procesamiento cognitivo y la expresión de emociones.


OS 403844
Angel Gabriel VELAZCO HERNANDEZ
CART. SPNPS
Firma del evaluador
CPsP N° 22502

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el Instrumento "Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MRESA)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

NOMBRE DEL JUEZ:	Villanueva Guzmán Jesús
GRADO PROFESIONAL:	Maestría () Lic. (x) Doctor ()
ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA:	Clinica (x) Social () Educativa () Organizacional ()
ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Clinica
INSTITUCIÓN DONDE LABORA:	Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz
TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN PSICOMÉTRICA: (SI CORRESPONDE)	Trabajo(s) psicométricos realizados: Título del estudio realizado:

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. DATOS DE LA ESCALA

NOMBRE DE LA PRUEBA:	Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes
AUTORA:	Raquel Rodríguez Alcántara y Blanca Estela Barcelata Eguarte (2020)
PROCEDENCIA:	México
ADMINISTRACIÓN:	Colectivo - Individual
TIEMPO DE APLICACIÓN:	30 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Educativo y clínico
SIGNIFICACIÓN:	Este instrumento está compuesto por 56 ítems, distribuidos en 8 dimensiones: Reconocimiento de emociones positivas, expresión de emociones positivas, control emocional, supresión, cambio cognitivo, reacciones físicas, reconocimiento de emociones negativas y dificultad para regular. Con una escala Likert de cinco ítems: 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = totalmente de acuerdo. Es un instrumento que tiene como finalidad evaluar las diferentes estrategias de regulación emocional que los adolescentes utilizan para las emociones positivas y negativas, incluyendo dimensiones como el reconocimiento de emociones, el procesamiento cognitivo y la expresión de emociones.


 OS - 403677
Jesús Alberto VILLANUEVA GÚZMAN
 CAP. SPNP
 PSICÓLOGO ASISTENTE HN PNP LNS
 CPyP N° 20189
 Firma del evaluador

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MRESA)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

NOMBRE DEL JUEZ:	Mariana Vanessa Alexandra Baca Nazeta	
GRADO PROFESIONAL:	Maestría ()	Lic. (X) Doctor ()
ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA:	Clinica (X)	Social ()
	Educativa ()	Organizacional (X)
ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Clínica y Organizacional	
INSTITUCIÓN DONDE LABORA:	H.N. PNP. LNS.	
TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA:	2 a 4 años (X)	Más de 5 años ()
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN PSICOMÉTRICA: (SI CORRESPONDE)	Trabajo(s) psicométricos realizados:	A ROBERTO
	Título del estudio realizado:	Curso de Actualización

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. DATOS DE LA ESCALA

NOMBRE DE LA PRUEBA:	Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes
AUTORA:	Raquel Rodríguez Alcántara y Blanca Estela Barcelata Eguarte (2020)
PROCEDENCIA:	México
ADMINISTRACIÓN:	Colectivo - Individual
TIEMPO DE APLICACIÓN:	30 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Educativo y clínico
SIGNIFICACIÓN:	Este instrumento está compuesto por 56 ítems, distribuidos en 8 dimensiones: Reconocimiento de emociones positivas, expresión de emociones positivas, control emocional, supresión, cambio cognitivo, reacciones físicas, reconocimiento de emociones negativas y dificultad para regular. Con una escala Likert de cinco ítems: 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = totalmente de acuerdo. Es un instrumento que tiene como finalidad evaluar las diferentes estrategias de regulación emocional que los adolescentes utilizan para las emociones positivas y negativas, incluyendo dimensiones como el reconocimiento de emociones, el procesamiento cognitivo y la expresión de emociones.

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el Instrumento "Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MRESA)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando el quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ


NOMBRE DEL JUEZ:	Dahanna Valery Vasco	
GRADO PROFESIONAL:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>)	Doctor ()
ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA:	Clinica (<input checked="" type="checkbox"/>) Educativa (<input checked="" type="checkbox"/>)	Social () Organizacional ()
ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Clínica - Forense	
INSTITUCIÓN DONDE LABORA:	Hospital Nacional DNP Paredes	
TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN PSICOMÉTRICA: (SI CORRESPONDE)	Trabajo(s) psicométricos realizados:	AUDICIÓN
	Título del estudio realizado:	

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. DATOS DE LA ESCALA

NOMBRE DE LA PRUEBA:	Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes
AUTORA:	Raquel Rodríguez Alcántara y Blanca Estela Barcelata Eguarte (2020)
PROCEDENCIA:	México
ADMINISTRACIÓN:	Colectivo - Individual
TIEMPO DE APLICACIÓN:	30 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Educativo y clínico
SIGNIFICACIÓN:	<p>Este instrumento está compuesto por 56 ítems, distribuidos en 8 dimensiones: Reconocimiento de emociones positivas, expresión de emociones positivas, control emocional, supresión, cambio cognitivo, reacciones físicas, reconocimiento de emociones negativas y dificultad para regular. Con una escala Likert de cinco ítems: 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = totalmente de acuerdo.</p> <p>Es un instrumento que tiene como finalidad evaluar las diferentes estrategias de regulación emocional que los adolescentes utilizan para las emociones positivas y negativas, incluyendo dimensiones como el reconocimiento de emociones, el procesamiento cognitivo y la expresión de emociones.</p>


 CAP. ASIM. PNP
 PSICÓLOGA ASISTENTE HN PNP LNS
 CP&P N° 27857
 Firma del evaluador
 OS - 413263
 Dahanna Valery VASCO PAREDES
 CAP. ASIM. PNP
 PSICÓLOGA ASISTENTE HN PNP LNS
 CP&P N° 27857

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes (MRESA)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

NOMBRE DEL JUEZ:	Luz Alicia Pomahuacre Carhuayal
GRADO PROFESIONAL:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor ()
ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA:	Clinica (<input checked="" type="checkbox"/>) Social () Educativa () Organizacional ()
ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Clinica, educativa y neuropsicología.
INSTITUCIÓN DONDE LABORA:	Independiente
TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA:	2 a 4 años () Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN PSICOMÉTRICA:	Conducta criminal: Teorías con aporte psicológico y perspectiva de investigación. PsiqueMag, 6 (1), 201 – 210 Escala de percepción de conflictos interparentales (CPIC). Propuesta reducida y evidencias psicométricas en adolescentes peruanos. Revista Universidad y Sociedad, 15(1), 746-755

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. DATOS DE LA ESCALA

NOMBRE DE LA PRUEBA:	Escala Multidimensional de Regulación Emocional para Adolescentes
AUTORA:	Raquel Rodríguez Alcántara y Blanca Estela Barcelata Eguiarte (2020)
PROCEDENCIA:	México
ADMINISTRACIÓN:	Colectivo - Individual
TIEMPO DE APLICACIÓN:	30 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Educativo y clínico
SIGNIFICACIÓN:	Este instrumento está compuesto por 56 ítems, distribuidos en 8 dimensiones: Reconocimiento de emociones positivas, expresión de emociones positivas, control emocional, supresión, cambio cognitivo, reacciones físicas, reconocimiento de emociones negativas y dificultad para regular. Con una escala Likert de cinco ítems: 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = totalmente de acuerdo. Es un instrumento que tiene como finalidad evaluar las diferentes estrategias de regulación emocional que los adolescentes utilizan para las emociones positivas y negativas, incluyendo dimensiones como el reconocimiento de emociones, el procesamiento cognitivo y la expresión de emociones.



Firma del evaluador

Tabla 10. Jueces expertos

JUEZ	NOMBRE	GRADO	CARGO
1	Angulo Portocarrero, Luis Alberto	Magister	Psicólogo clínico y Capitán en la Policía Nacional del Perú, con más de 5 años de experiencia dentro del Hospital Central PNP "LNS" y docente a tiempo parcial en distintas universidades privadas de Lima.
2	Baca Ivazeta, Mariana Vanessa	Licenciada	Psicóloga con especialidad en clínica y organizacional; Capitán de Servicio en la Policía Nacional del Perú - Trabaja en el Hospital Central PNP "LNS" con más de 5 años de experiencia
3	Humpiri Paredes, Leidy Katherine	Licenciada	Capitán de Servicio en la Policía Nacional del Perú; Psicóloga con más de 5 años y con especialidad en clínica y forense - Trabaja en el Hospital Nacional PNP "LNS"; y realiza peritos psicológicos.
4	Hurtado Barriga, Cecilia del Carmen	Magister	Coronel de Servicio en la Policía Nacional del Perú, psicóloga con especialidad en clínica y forense, con más de 5 años de experiencia, se desempeña dentro del Hospital Central PNP "LNS"
5	Navarro Chunga, Julio Cesar	Magister	Capitán de Servicio dentro de la Policía Nacional del Perú, con especialidad en psicología clínica y formación en TCC con más de 5 años de experiencia, desempeñándose dentro del Hospital Nacional PNP "LNS" - Docente a tiempo parcial en diferentes universidades privadas de Lima.
6	Pomahuacre Carhuayal, Luz Alicia	Magister	Psicóloga con más de 5 años de experiencia, con experiencia en el área clínica, educativa y neuropsicológica, autora y coautora de diferentes trabajos de investigación científica y docente a tiempo parcial en la Universidad Cesar Vallejo.

7	Vasco Paredes, Dajhana Valery	Magister	Capitán de Servicio dentro de la Policía Nacional del Perú, Psicóloga con especialidad en psicología clínica y forense, con más de 5 años de experiencia en peritajes y docencia a tiempo parcial en instituciones de formación policial.
8	Velasco Hernández, Ángel Gabriel	Magister	Capitán de Servicio dentro de la Policía Nacional del Perú, Neuropsicólogo con más de 5 años de experiencia en asesoramiento de trabajos psicométricos - Docente a tiempo parcial en la Universidad Cesar Vallejo.
9	Villanueva Guzmán, Jesús	Licenciado	Capitán de Servicio dentro de la Policía Nacional del Perú, Psicólogo con especialidad en psicología clínica y organizacional con más de 5 años de experiencia, desempeñándose dentro del Hospital Nacional PNP "LNS".
10	Zuta Reategui, Zurely Rossy	Magister	Capitán de Servicio dentro de la PNP - Neuropsicóloga dentro del Hospital Central PNP "LNS" con más de 5 años de experiencia y docente a tiempo parcial en distintas universidades privadas de Lima.

Anexo 15: Sintaxis del programa usado o códigos de R Studio

SPSS

```
FREQUENCIES VARIABLES=RE_1 RE_2 RE_3
```

```
/STATISTICS=STDDEV MEAN SKEWNESS SESKEW KURTOSIS SEKURT
```

```
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
FREQUENCIES VARIABLES=RE_4 RE_5 RE_6
```

```
/STATISTICS=STDDEV MEAN SKEWNESS SESKEW KURTOSIS SEKURT
```

```
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
FREQUENCIES VARIABLES=RE_7 RE_8 RE_9
```

```
/STATISTICS=STDDEV MEAN SKEWNESS SESKEW KURTOSIS SEKURT
```

```
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
FREQUENCIES VARIABLES=RE_10 RE_11 RE_12
```

```
/STATISTICS=STDDEV MEAN SKEWNESS SESKEW KURTOSIS SEKURT
```

```
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
FREQUENCIES VARIABLES=RE_13 RE_14 RE_15
```

```
/STATISTICS=STDDEV MEAN SKEWNESS SESKEW KURTOSIS SEKURT
```

```
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
FREQUENCIES VARIABLES=RE_16 RE_17 RE_18
```

```
/STATISTICS=STDDEV MEAN SKEWNESS SESKEW KURTOSIS SEKURT
```

```
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
FREQUENCIES VARIABLES=RE_19 RE_20 RE_21
```

```
/STATISTICS=STDDEV MEAN SKEWNESS SESKEW KURTOSIS SEKURT
```

```
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
FREQUENCIES VARIABLES=RE_22 RE_23 RE_24
```

```
/STATISTICS=STDDEV MEAN SKEWNESS SESKEW KURTOSIS SEKURT
```

```
/ORDER=ANALYSIS.
```

RELIABILITY

/VARIABLES=RE_1 RE_2 RE_3
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA
/STATISTICS=SCALE
/SUMMARY=TOTAL.

RELIABILITY

/VARIABLES=RE_4 RE_5 RE_6
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA
/STATISTICS=SCALE
/SUMMARY=TOTAL.

RELIABILITY

/VARIABLES=RE_7 RE_8 RE_9
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA
/STATISTICS=SCALE
/SUMMARY=TOTAL.

RELIABILITY

/VARIABLES=RE_10 RE_11 RE_12
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA
/STATISTICS=SCALE
/SUMMARY=TOTAL.

RELIABILITY

/VARIABLES=RE_13 RE_14 RE_15
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA
/STATISTICS=SCALE
/SUMMARY=TOTAL.

RELIABILITY

/VARIABLES=RE_16 RE_17 RE_18
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA
/STATISTICS=SCALE
/SUMMARY=TOTAL.

RELIABILITY

/VARIABLES=RE_19 RE_20 RE_21
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA
/STATISTICS=SCALE
/SUMMARY=TOTAL.

RELIABILITY

/VARIABLES=RE_22 RE_23 RE_24
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA
/STATISTICS=SCALE
/SUMMARY=TOTAL.

FACTOR

/VARIABLES RE_1 RE_2 RE_3
/MISSING LISTWISE
/ANALYSIS RE_1 RE_2 RE_3
/PRINT INITIAL EXTRACTION
/CRITERIA FACTORS(1) ITERATE(25)
/EXTRACTION PC
/ROTATION NOROTATE
/METHOD=CORRELATION.

FACTOR

/VARIABLES RE_4 RE_5 RE_6
/MISSING LISTWISE

/ANALYSIS RE_4 RE_5 RE_6
/PRINT INITIAL EXTRACTION
/CRITERIA FACTORS(1) ITERATE(25)
/EXTRACTION PC
/ROTATION NOROTATE
/METHOD=CORRELATION.

FACTOR

/VARIABLES RE_7 RE_8 RE_9
/MISSING LISTWISE
/ANALYSIS RE_7 RE_8 RE_9
/PRINT INITIAL EXTRACTION
/CRITERIA FACTORS(1) ITERATE(25)
/EXTRACTION PC
/ROTATION NOROTATE
/METHOD=CORRELATION.

FACTOR

/VARIABLES RE_10 RE_11 RE_12
/MISSING LISTWISE
/ANALYSIS RE_10 RE_11 RE_12
/PRINT INITIAL EXTRACTION
/CRITERIA FACTORS(1) ITERATE(25)
/EXTRACTION PC
/ROTATION NOROTATE
/METHOD=CORRELATION.

FACTOR

/VARIABLES RE_13 RE_14 RE_15
/MISSING LISTWISE
/ANALYSIS RE_13 RE_14 RE_15
/PRINT INITIAL EXTRACTION
/CRITERIA FACTORS(1) ITERATE(25)

/EXTRACTION PC
/ROTATION NOROTATE
/METHOD=CORRELATION.

FACTOR

/VARIABLES RE_16 RE_17 RE_18
/MISSING LISTWISE
/ANALYSIS RE_16 RE_17 RE_18
/PRINT INITIAL EXTRACTION
/CRITERIA FACTORS(1) ITERATE(25)
/EXTRACTION PC
/ROTATION NOROTATE
/METHOD=CORRELATION.

FACTOR

/VARIABLES RE_19 RE_20 RE_21
/MISSING LISTWISE
/ANALYSIS RE_19 RE_20 RE_21
/PRINT INITIAL EXTRACTION
/CRITERIA FACTORS(1) ITERATE(25)
/EXTRACTION PC
/ROTATION NOROTATE
/METHOD=CORRELATION.

FACTOR

/VARIABLES RE_22 RE_23 RE_24
/MISSING LISTWISE
/ANALYSIS RE_22 RE_23 RE_24
/PRINT INITIAL EXTRACTION
/CRITERIA FACTORS(1) ITERATE(25)
/EXTRACTION PC
/ROTATION NOROTATE
/METHOD=CORRELATION.

NPAR TESTS

```
/M-W= RE_1 RE_2 RE_3 RE_4 RE_5 RE_6 RE_7 RE_8 RE_9 RE_10 RE_11 RE_12 RE_13  
RE_14 RE_15 RE_16  
RE_17 RE_18 RE_19 RE_20 RE_21 RE_22 RE_23 RE_24 BY REGULA_CAT(1 3)  
/MISSING ANALYSIS.
```

RSTUDIO

```
##### Cargar varios paquetes con IPAK
```

```
ipak <- function(pkg){  
  new.pkg <- pkg[!(pkg %in% installed.packages()[, "Package"])]  
  if (length(new.pkg))  
    install.packages(new.pkg, dependencies = TRUE)  
  sapply(pkg, require, character.only = TRUE)  
}
```

```
##### Usando IPAK
```

```
packages <- c("foreign", "psych", "lavaan", "semPlot", "semTools", "effectsize",  
  "parameters", "apa", "haven", "ggplot2", "gridExtra",  
  "apaTables", "reshape", "GPArotation", "mvtnorm", "effsize", "readxl",  
  "dplyr", "EFAtools", "MBESS", "openxls", "MVN", "PerformanceAnalytics",  
  "corr", "lavaanPlot", "kableExtra")  
ipak(packages)
```

```
##### Importación de datos (ubicar el directorio en la PC)
```

```
POMAHUACRE <- haven::read_sav("PRUEBA CENTRAL_TESIS.sav")  
names(POMAHUACRE)
```

```
##### MODELO PARA ANÁLISIS AFC #####
```

```
library(lavaan)  
library(semPlot)
```

```
POMAHUACRE.fit.index <- c("chisq.scaled", "pvalue.scaled",
```



```
"df.scaled","cfi.scaled",  
"tli.scaled", "rmsea.scaled",  
"rmsea.ci.lower.scaled","rmsea.ci.upper.scaled",  
"srmr","wrmr")
```

```
MODELO_BEST <- 'F1 =~ RE_1 + RE_2 + RE_3  
F2 =~ RE_4 + RE_5 + RE_6  
F3 =~ RE_7 + RE_8 + RE_9  
F4 =~ RE_10 + RE_11 + RE_12  
F5 =~ RE_13 + RE_14 + RE_15  
F6 =~ RE_16 + RE_17 + RE_18  
F7 =~ RE_19 + RE_20 + RE_21  
F8 =~ RE_22 + RE_23 + RE_24'
```

```
## Forma 2 ##
```

```
MODELO_BEST_FIT<-cfa(model = MODELO_BEST, data =POMAHUACRE,estimator="MLR",  
mimic="Mplus")
```

```
fitmeasures(MODELO_BEST_FIT, POMAHUACRE.fit.index)
```

```
select( arrange( arrange( parameterestimates(MODELO_BEST_FIT, standardized = T)[1:24,],  
rhs),lhs),
```

```
lhs:est,pvalue,std.all)
```

```
semPaths(MODELO_BEST_FIT, whatLabels="std", rotation=2,
```

```
label.cex= 0.99,edge.label.cex=0.99, nCharEdges = 3,
```

```
thresholds = FALSE, intercepts = FALSE, sizeMan2 = 2,
```

```
sizeMan=9, nCharNodes=8, sizeLat=9, sizeLat2 = 7,
```

```
groups = "latents", pastel = TRUE)
```

```
##### INVARIANZA #####
```

```
library(semTools)
```

```
inv.sex.conf<-cfa(MODELO_BEST, orthogonal=TRUE, data=POMAHUACRE, estimator=  
"WLSMV", ordered = TRUE,std.lv=TRUE, group="SEXO")
```

```
summary(inv.sex.conf, fit.measures=TRUE)
```

```
inv.sex.metric<-cfa(MODELO_BEST, orthogonal=TRUE, data=POMAHUACRE, estimator=  
"WLSMV", ordered = TRUE,std.lv=TRUE,group="SEXO",
```

```

    group.equal=c("loadings"))
summary(inv.sex.metric, fit.measures=TRUE)

inv.sex.scalar<-cfa(MODELO_BEST, orthogonal=TRUE, data=POMAHUACRE, estimator=
"WLSMV", ordered = TRUE,std.lv=TRUE,group="SEXO",
    group.equal=c("loadings", "intercepts"))
summary(inv.sex.scalar, fit.measures=TRUE)

inv.sex.stric<-cfa(MODELO_BEST, orthogonal=TRUE, data=POMAHUACRE, estimator=
"WLSMV", ordered = TRUE,std.lv=TRUE,group="SEXO",
    group.equal=c("loadings", "intercepts","residuals"))
summary(inv.sex.stric, fit.measures=TRUE)

invariance.pomahuacre<-lavaan::anova(inv.sex.stric,inv.sex.scalar,inv.sex.metric, inv.sex.conf)
invariance.pomahuacre

invariance.pomahuacre.fitstats <- rbind(fitmeasures(inv.sex.conf, fit.measures = c("chisq.scaled",
"df.scaled", "pvalue.scaled", "cfi.scaled", "rmsea.scaled", "srmr")),
    fitmeasures(inv.sex.metric, fit.measures = c("chisq.scaled", "df.scaled", "pvalue.scaled",
"cfi.scaled", "rmsea.scaled", "srmr")),
    fitmeasures(inv.sex.scalar, fit.measures = c("chisq.scaled", "df.scaled", "pvalue.scaled",
"cfi.scaled", "rmsea.scaled", "srmr")),
    fitmeasures(inv.sex.stric, fit.measures = c("chisq.scaled", "df.scaled", "pvalue.scaled",
"cfi.scaled", "rmsea.scaled", "srmr")))

rownames(invariance.pomahuacre.fitstats) <- c("Configural", "Métrica", "Fuerte", "Estricta")
colnames(invariance.pomahuacre.fitstats) <- c("χ²", "gl", "p", "CFI", "RMSEA", "SRMR")
invariance.pomahuacre.fitstats

```

POR GRUPO DE EDAD

```

library(semTools)

inv.sex.conf<-cfa(MODELO_BEST, orthogonal=TRUE, data=POMAHUACRE, estimator=
"WLSMV", ordered = TRUE,std.lv=TRUE, group="EDAD_CAT")
summary(inv.sex.conf, fit.measures=TRUE)

inv.sex.metric<-cfa(MODELO_BEST, orthogonal=TRUE, data=POMAHUACRE, estimator=
"WLSMV", ordered = TRUE,std.lv=TRUE,group="EDAD_CAT",
    group.equal=c("loadings"))

```

```

summary(inv.sex.metric, fit.measures=TRUE)

inv.sex.scalar<-cfa(MODELO_BEST, orthogonal=TRUE, data=POMAHUACRE, estimator=
"WLSMV", ordered = TRUE,std.lv=TRUE,group="EDAD_CAT",
      group.equal=c("loadings", "intercepts"))

summary(inv.sex.scalar, fit.measures=TRUE)

inv.sex.stric<-cfa(MODELO_BEST, orthogonal=TRUE, data=POMAHUACRE, estimator=
"WLSMV", ordered = TRUE,std.lv=TRUE,group="EDAD_CAT",
      group.equal=c("loadings", "intercepts","residuals"))

summary(inv.sex.stric, fit.measures=TRUE)

invariance.pomahuacre<-lavaan::anova(inv.sex.stric,inv.sex.scalar,inv.sex.metric, inv.sex.conf)

invariance.pomahuacre

invariance.pomahuacre.fitstats <- rbind(fitmeasures(inv.sex.conf, fit.measures = c("chisq.scaled",
"df.scaled","pvalue.scaled", "cfi.scaled","rmsea.scaled","srmr")),
      fitmeasures(inv.sex.metric, fit.measures = c("chisq.scaled",
"df.scaled","pvalue.scaled", "cfi.scaled","rmsea.scaled","srmr")),
      fitmeasures(inv.sex.scalar, fit.measures = c("chisq.scaled",
"df.scaled","pvalue.scaled", "cfi.scaled","rmsea.scaled","srmr")),
      fitmeasures(inv.sex.stric, fit.measures = c("chisq.scaled",
"df.scaled","pvalue.scaled", "cfi.scaled","rmsea.scaled","srmr")))

rownames(invariance.pomahuacre.fitstats) <- c("Configural", "Métrica", "Fuerte", "Estricta")

colnames(invariance.pomahuacre.fitstats) <- c("χ²", "gl", "p", "CFI", "RMSEA", "SRMR")

invariance.pomahuacre.fitstats

```

JAMOVİ

```

psychoPDA::ordinalReliability(
  data = data,
  items = vars(RE_1, RE_2, RE_3),
  alphaTable = TRUE,
  omegaTable = TRUE,
  omegaPlot = FALSE)
alphaTable = TRUE,
omegaTable = TRUE,
omegaPlot = FALSE)

psychoPDA::ordinalReliability(
  data = data,
  items = vars(RE_7, RE_8, RE_9),
  alphaTable = TRUE,
  omegaTable = TRUE,
  omegaPlot = FALSE)

psychoPDA::ordinalReliability(
  data = data,
  items = vars(RE_4, RE_5, RE_6),
  alphaTable = TRUE,
  omegaTable = TRUE,
  omegaPlot = FALSE)

```

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(RE_10, RE_11, RE_12),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(RE_13, RE_14, RE_15),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  omegaPlot = FALSE)
```

```
  items = vars(RE_16, RE_17, RE_18),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(RE_19, RE_20, RE_21),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(RE_22, RE_23, RE_24),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,
```

Anexo 16: Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación

Ficha CTI Vitae



FLORES RAMIREZ MARIA ELENA

Practicante preprofesional del décimo ciclo de la carrera de Psicología interesada en aprender y aportar los conocimientos adquiridos en el área educativa y clínica, con el propósito de mejorar el ámbito personal, social, emocional, familiar, etc., de la persona para contribuir con una mejor calidad de vida.

 Fecha de última actualización: 01-11-2023

 0000-0003-2803-7932	 Fecha: 15/07/2023
--	--

https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=338306